AÑO XLVIII. Sábado 9 de Julio de 1887.—Santos Cirilo, obispo, y sant. Verónica de Julianis y Anatolia, mártir, vírgenes. NUMERO 161.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 7 de julio, á las 6 y 35 ms. de la tarde.

La *Gaceta* ha publicado la prórroga hasta el 31 de diciembre del convenio comercial con los Estados-Unidos.

Se espera en esta corte al Duque de Edimburgo, y se están preparando en el Palacio Real las habitaciones para su alojamiento.

Se ha promovido un grave motin en algunos pueblos de Aragon, con motivo de la contribucion de consumos.

Madrid, 7 de julio, á las 7 y 45 ms. de la noche.

Los presupuestos actuales de la isla de Cuba seguirán rigiendo hasta fin de año.

Por los diputados Sres. Villanueva y Vérgez están haciéndose grandes esfuerzos para conseguir que el Gobierno, usando de las autorizaciones consignadas en la Ley del presupuesto actual y del anterior, decrete la supresion de los derechos de exportacion, la amortizacion de los billetes de la emision de guerra y las bases para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

Lóndres, 7 de julio, á las 7 y 20 ms. de la noche.

Segun telegrama de China, el rio Wenchon se ha desbordado. Una extension que comprende varias millas se halla sumergida, creyéndose que hayan perecido ahogadas millares de personas.

Los sufrimientos de los que han logrado salvarse han sido terribles.

La ciudad de Chorchou tambien se halla sumergida.

Viena, 7 de julio, á las 8 de la noche.

La ciudad de Nagi-Karoriji, en Hungría, ha sido destruida por una manga de agua, el miércoles por la noche.

Son muchas las personas que han perecido.

Nueva York, 7 de julio, á las 8 y 50 ms. de la noche

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, diciendo que ha sido prorrogado hasta fin de año el *modus vivendi* comercial con los Estados-Unidos para las Antillas españolas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 8 de julio, á las 9 de la mañana.

La nota dirigida por monseñor Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, á los Nuncios en Europa, explicándoles los propósitos del Santo Padre con referencia á Italia, no contiene nada extraordinario.

El Papa expresa el deseo de que cese el conflicto con el Quirinal, y que surja de una manera natural la mision Divina del Pontificado. La creencia de que las palabras de Su Santidad envuelven la sancion de los hechos consumados, es errónea. Este asunto debe ser arreglado de una manera que asegure al Papa completa independencia y libertad de accion, para lo cual sería necesario que el gobierno de Italia cambiase las actuales condiciones del Pontificado.

Berna, 8 de julio, á las 9 y 55 ms. de la mañana.

Dícese que el desastre de Zug guarda mucha analogía con los fenómenos experimentados durante los temblores de tierra recientemente ocurridos en la América del Sur: que hace algunos dias se notaron grandes grietas cerca del muelle nuevo, y que el mártes por la tarde el lago empezó á burbujear, y que entónces una parte del muelle se hundió en él, siguiéndole poco despues otra. En seguida rodó un alud de la montaña, cayendo sobre varias casas, que fueron tambien precipitadas al agua.

Otros edificios situados en la orilla se hundieron asimismo en el lago.

Volvieron á caer otros aludes, y 15 casas más y 10 cabañas desaparecieron prontamente.

La azotea del hotel de Zurich es aún visible en la superficie del lago.

Una extension de terreno de cerca de 150 metros desde la orilla del mismo, fué sumergida.

El espectáculo de angustia y desolacion que presentaba el pueblo en esos momentos, era imponente.

Los vecinos saltaban de las ventanas y balcones por temor de sepultarse en el lago con los edificios que habitaban. De esta confusion y alarma resultaron muchos heridos.

Un nuevo alud desprendido de la montaña vino en esos momentos á aumentar la angustia, arrastrando 5 casas más.

El número de las personas que han desaparecido se calcula que no baja de 70, y cerca de 600 han quedado sin hogar.

Los perjuicios se hacen ascender á unos 250,000 pesos.

Todos los aludes cayeron en un período de tiempo comprensivo de las dos de la tarde á las once de la noche del miércoles 6.

Berlin, 8 de julio, á las 11 y 45 ms de la mañana.

El Bundesrath ha anulado la órden prohibiendo la exportacion de caballos de Alemania para Austria-Hungría.

Viena, 8 de julio, á las 12 y 15 ms. del dia.

En el mismo sitio en que existia una poblacion en el distrito de Nagikarolyi se ha formado un gran lago. El pueblo aterrorizado creía que ese suceso señalaba el dia del juicio final.

Viena, 8 de julio, á la 1 de la tarde.

Se ha desarrollado el hambre en Skagefjord, Islanda, y muchos labradores y millares de ganados han perecido.

La miseria aumenta.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 5½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á 84-84 cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95⅜
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128⅛ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3/16.
Centrífugas, coste y flete, á 2 13/16.
Regular á buen refino, de 4 7/16 á 4 9/16.
Azúcar de miel, á 4 4⅜
El mercado pesado y los precios nominales.
Mieles nuevas, á 18½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.

Lóndres, julio 7.

Azúcar de remolacha, 18/3.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 18 4½.
Idem regular refino, á 11/3.
Consolidados, á 101 9/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66⅜ ex-dividendo
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, julio 7.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 37½ cts. ex-dividendo.

Nueva York, julio 7.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston al terminar el mes anterior, eran de 185,000 toneladas contra 156,000 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7½ p§ P., oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21½ p§ P., oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	6½ á 7 p§ P., oro español, á 60 d/v.
ALEMANIA	7½ á 7½ p§ P., oro español, á 3 d/v. 5 á 5½ p§ P. oro español, á 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ p§ P. oro español, 60 d/v. 9½ á 10 p§ P., oro español 60 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	10¾ á 11½ p§ P., oro español 3 d/v. 6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10½ á 10¾ rs. oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	4½ á 4¾ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	4¾ á 4½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5½ á 5¾ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6½ á 6¾ rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7 á 7½ rs. oro arroba

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Mercado nacional.—Polarizacion, 97 á 98. Sacos: de 5⅜ á 5¾ rs. oro arroba.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4½ á 5¼ rs. oro arroba; bocoyes de 4¾ á 4½ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba, segun clase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 88 á 90. De 3 á 3½ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Corredores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagagoitia y don Emilio García Ruiz.

Es copia—Habana, 8 de julio de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montalean.*

A instancia del colegial D. Eduardo Fernández Fontecha, la Junta Sindical de este Colegio ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Jacobo Sánchez Villalba. Y de órden del Sr. Presidente se publica para general conocimiento. Habana, julio 6 de 1887.—*Pedro Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 234 por 100; cerró de 234¼ á 234½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual		
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	25 á 30	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	12 á 12½	P ex-9
Banco Industrial acciones reducidas á 250 en liquidacion	31 á 21	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	17½ á 17½	D ex-9
Banco Agrícola	75 á 69½	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana	95	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	70 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93 á 85	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 59½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	37½ á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	75 á 73	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	61½ á 61	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	27½ á 26½	D ex-9
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16 á 17	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	38½ á 37½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	14½ á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	10 á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85 á 84	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	26 á 24	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	2¾ á 1½	P
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		

Habana, 8 de julio de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado la libreta de rebajado del soldado del Batallon de Ingenieros, Belarmino Alvarez García, que con fecha 12 de Julio del año próximo pasado le fué autorizada por este Gobierno Militar para trabajar en esta capital, calle de Estrella esquina á Belascoain, casa de D. José Alvarez, se hace público por medio de este anuncio que queda nula y sin ningun valor la libreta extraviada.

Habana, 4 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Ramon Martí.* 3 6

Administracion Central de Contribuciones, Impuestos y Propieda des.

Subsidio industrial.

(CONTINUA.)

CUOTAS REGULADAS

POR BASES DE POBLACION O POR CIRCUNSTANCIAS DE TOTALIDAD.

Agentes, Comisionados, Corredores y Consignatarios.

A. 6. Agentes ó representantes de las Compañías de seguros no domiciliados en esta Isla.

Pagarán por cada agencia ó representacion ..... 200 pesos.

Estos agentes podrán tener comisionados en todas las poblaciones de la Isla sin otro pago de cuota.

Las agentes de las compañías de seguros sobre la vida, sobre siniestros marítimos y contra incendios, se agremiarán separadamente, siendo potestativo del agente figurar en cualquiera de los tres gremios cuando en aquel representa á una Compañía que se ocupe indistintamente de más de uno de los tres conceptos indicados.

A. 7. Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y Oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones.

Pagará cada uno:

En la Habana	50 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	20 ,,
En las demás poblaciones	10 ,,

8. Agentes que se ocupan en facilitar proyectos para obras de todas clases y en contratar máquinas ó artefactos para todo género de industrias, pudiendo gestionar á la vez en las oficinas del Estado la expedicion de los privilegios y aprobacion de los proyectos referentes á las obras objeto de su ejercicio.

Pagará cada uno ..... 100 pesos.

Si los expresados agentes redactaren sus proyectos; ó ejecutaren las operaciones objeto de su agencia, contribuirán con la cuota que corresponda á las Industrias de que se trate.

A. 9. Corredores ó agentes de frutos, de cambio y de Bolsa, con fianza.

Pagará cada uno:

En la Habana	65 pesos.
En las demás poblaciones	32 ,,

A. 10. Agentes que se ocupan en recibir ó remitir encargos de uno á otro punto de la Isla, de la Metrópoli ó del extranjero. Expresos.

Pagarán:

En la Habana	50 pesos.
En las demás poblaciones	20 ,,

A. 11. Agentes que en las Aduanas se ocupan en obtener la habilitacion de los documentos, despacho, adeudo, entrega ó reexpedicion de las mercancías á los dueños de éstas, á los consignatarios de las mismas, ó á los patrones de los buques, sin que vendan los géneros, frutos ó efectos que se les confíen, ni puedan figurar como consignatarios.

Pagará cada uno:

En la Habana	70 pesos.
En los demás puertos habilitados	20 ,,

No podrá reconocerse en las Aduanas como dependiente de los Comerciantes á todo aquel que se ocupe en cualquiera de los negocios de este epígrafe para más de una sola casa.

A. 12 Capataces de muelle ó sean los que se ocupan solamente del recibo de bultos en el muelle, pero sin poder ocuparse de las operaciones de que trata el número anterior.

Pagará cada uno:

En la Habana	50 pesos
En los demás puertos habilitados	16 ,,

A. 12½. Capataces de cuadrillas de estivadores de carga y descarga de mercancías, frutos y demás efectos que conduzcan los buques de travesía, pagarán:

En la Habana	200 pesos.
En los puertos habilitados que sean poblaciones de 1ª clase	100 ,,
En los demás puertos	57 ,,

A. 13. Agentes que en las estaciones de los ferrocarriles se ocupan en operaciones análogas á las expresadas en el número 41.

Pagará cada uno:

En la Habana	20 pesos.
En las demas poblaciones	10

A. 44. Agentes ó Corredores que se ocupan exclusivamente en la compra y venta de fincas.

Pagará cada uno:

En la Habana	50 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	25 ,,
En las demás poblaciones	16 ,,

A. 15. Agentes que se ocupan en comprar por cuenta agena tabaco ó otros frutos del país sin almacenarlos ni venderlos por su cuenta.

Pagará cada uno ..... 75 pesos.

A. 16. Consignatarios de buques de travesía de vapor ó de vela sin que almacenen ni vendan por su cuenta los géneros, frutos y efectos que se les consignen, siempre que no estuvieren comprendido en el número 19 de esta tarifa.

Pagará cada uno:

En la Habana	250 pesos.
En los puertos habilitados correspondientes á la clase 1ª de poblacion	100 ,,
En los demás puertos	50 ,,

A 17. Consignatarios de buques de vapor ó de vela dedicados al comercio de cabotaje, sin que almacenen ni vendan por su cuenta los géneros, frutos y efectos que se les consignen, siempre que no estuvieren comprendidos en el número 19 de esta tarifa.

Pagará cada uno:

En la Habana	100 pesos.
En los puertos habilitados correspondientes á la clase primera de poblacion	50 ,,
En los demás puertos	10 ,,

Capitalistas, Banqueros y Prestamistas.

A. 18. Capitalistas que empleen sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro público, Corporaciones Provinciales y Municipales, pagarán cuatro por ciento del importe de los intereses que perciban.

(Véanse los artículos 23 y 14 del Reglamento.)

A. 19. Comerciantes, banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar, por cuenta propia ó agena, letras, documentos de giro y valores cotizables en la Bolsa, y los que remiten y reciben, compran y venden, ó exportan siempre al por mayor, por su cuenta ó en comision, toda clase de mercancías y géneros nacionales y extranjeros, realizando sus operaciones en los muelles, lonjas y almacenes públicos de depósito, ó en los suyos propios, siempre que éstos no puedan confundirse por su aspecto y en su esencia con los almacenes ó tiendas donde se sirve al transeunte y que generalmente tienen varias puertas abiertas en comunicacion con la vía pública.

Pagará cada uno:

En la Habana	1000 pesos.
En los puertos de mar comprendidos en la clase primera de poblacion	700 ,,
En los puertos de segunda	400 ,,
En los demás puertos	200 ,,
En las poblaciones que no sean puertos de mar	300 ,,

20. Refaccionistas de ingenios y prestamistas con garantía de azúcares ó otros productos, si no estuvieren comprendidos en el número 19 de esta tarifa.

Pagará cada uno ..... 500 pesos.

21. Prestamistas con garantía de alhajas, fincas rústicas y urbanas, alquileres de casas, sueldos personales, valores públicos y cualquiera otra clase de propiedades, y los que se dedican al descuento de pagarés.

Pagará cada uno:

En la Habana	300 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	125 ,,
En las demás poblaciones	75 ,,

A 22. Prestamistas sobre alhajas, ropas y muebles exclusivamente.

Pagará cada uno:

En la Habana	150 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	100 ,,
En las demás poblaciones	50 ,,

Se consideran prestamistas de los comprendidos en los epígrafes 21 y 22, segun corresponda, á los que se dediquen á la compra con pacto de retro de alhajas, muebles y prendas, valores y propiedades.

Los establecimientos de esta clase podrán vender los objetos procedentes de los préstamos hechos en los mismos, lo cual acreditarán siempre por sus libros y documentos; pero si vendieran cualquier otro objeto que no tuviera dicha exclusiva procedencia, pagarán además la cuota que corresponda con arreglo á la naturaleza del objeto vendido, segun el epígrafe que les está señalado en la tarifa primera.

(Se continuará.)

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª—Hacienda.

El Sr. Alcalde Municipal Presidente se ha servido transferir para el dia 13 de julio próximo, á la una y media de la tarde, el acto de remate anunciado para pasado mañana, de los productos del "Corral de Concejo" de este término, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de hoy.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, junio 28 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* C 991 3 7

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Transferido por el Sr. Alcalde Municipal Presidente, para el dia 13 de julio próximo entrante, á las once y media de la mañana, los actos de subasta simultáneos anunciados para el 30 del actual, de los productos de las "mesillas y puestos interiores del Mercado de Cristina" con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente y *Boletin Oficial* del 26 y rectificaciones que se publicarán, se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 962 11-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Acordado por el Sr. Alcalde Municipal Presidente, transferir para el dia 12 del próximo mes de Julio, á la una y media de la tarde, el acto de remate anunciado para mañana de la recaudacion del arbitrio "Anuncios y Letreros", con extricta sujecion á las condiciones y requisitos publicados en el *Boletin Oficial* de 23 del corriente rectificaciones que se publicarán, se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 965 10-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

El Sr. Alcalde Municipal Presidente ha acordado transferir para el dia 12 de Julio próximo, á las doce y media de la tarde, los actos de subasta simultáneos anunciados para mañana de la recaudacion del arbitrio "maderas y leña" del país que se consuma en este Término Municipal, con extricta sujecion á las condiciones y requisitos publicados en la *Gaceta Oficial* de 19 del corriente y *Boletin Oficial* del 22 y rectificaciones que se publicarán.

De órden de S. S. se hace público por éste medio para general conocimiento.

Habana, Junio 27 de 1887.—*Agustin Guazardo.* Cn 963 10-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª—Hacienda.

El Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha transferido para el dia 13 de julio próximo, á las doce y media de la tarde el acto del remate del arbitrio "Cuidado de caballos de los labradores que concurren á los Mercados" anunciado para el 30 del actual, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* del 24 del corriente y demás requisitos; en el concepto de que el tipo para hacer proposiciones es el de $251 en oro al mes, en vez de $220 expresados en el artículo 16.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* C 961 11-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Seccion 2ª—Hacienda.

Dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal Presidente que se transfiera para el dia 12 del próximo mes de julio, á las dos y media de la tarde, el remate anunciado para mañana del arrendamiento del edificio de la Pescadería, con extricta sujecion á las condiciones y requisitos publicados en el *Boletin Oficial* de 25 del corriente, se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 964 10-1

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo al palero que fué del vapor *San Agustin*, Nicolás Fernández Reigado, natural de Rivadeo, Lugo, casado, de cincuenta y tres años de edad, oficio herrero, para un acto de justicia.

Habana, 4 de Julio de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3 6

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de Puerto, á la persona que hubiese encontrado una cédula de inscripcion ó pueda dar razon de ella, perteneciente á D. Ignacio Rios y Valle, en la inteligencia, que trascurrido dicho plazo, se declarará nula y sin ningun valor la misma.

Habana, 1º de Julio de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-5

Crucero *Don Jorge Juan*. Comision Fiscal, DON FRANCISCO CANALES VOLIF, alférez de navío de la Armada y de la dotacion del crucero *Don Jorge Juan*, fiscal de la sumaria que de órden superior instruyo al corneta de infantería de marina, Juan Tejoes y Pérez, por heridas al paisano Antonio Trujillo Almeida.

Por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido Antonio Trujillo Almeida, para que en el término de diez dias, contados á partir desde la publicacion de este edicto, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado Crucero, á dar sus descargos, caso de no verificarlo se seguirá la causa juzgándolo en rebeldía, sin más llamarlo ni emplazarlo.

Abordo del expresado, Habana primero de julio de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal, *Francisco Canales.* 3-5

DON FEDERICO MORA Y VALDES, Juez Municipal del distrito del Prado é interino de primera instancia.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos que sigue D. José R. Marquette contra Dª María de los Dolores González Chávez y don Joaquin Pimentel en cobro ejecutivo de pesos, he dispuesto sacar nuevamente á pública subasta, con rebaja del veinte y cinco por ciento del avalúo, la casa situada en esta Capital en la calle de Amistad número ciento veinte y ocho, cuadra comprendida entre las de Zanja y Barcelona, construida en un terreno compuesto de doce metros diez y seis centímetros de frente, treinta y siete metros cuarenta y seis centímetros de fondo y once metros noventa centímetros de frente de fondo, tasada en la suma de veinte y dos mil trescientos veinte y seis pesos, treinta y tres centavos, en oro, para cuyo acto está señalado el dia once del entrante mes de Agosto, á las doce de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado, sito en la calle de Teniente-Rey número ciento cuatro, con las advertencias de que los títulos de propiedad de dicha casa, se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, con los que habrán de conformarse los que quieran tomar parte en la subasta que deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo del valor que sirve de tipo, y que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo, con la rebaja ya expresada.—Habana, Julio 8 de 1887.—*Federico Mora.*—Por mandato de Su Sria., *Eugenio Fernández McMahon.* 8340 3 9

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN:

Julio. 9 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 11 Avon: Veracruz.
.. 12 City of Washington: Nueva York.
.. 13 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 13 San Agustin: Veracruz y escalas.
.. 13 Federico: Liverpool y escalas.
.. 14 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 14 Niágara: Nueva York.
.. 15 Mortera. sr. Pinono y escalas.
.. 16 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 19 City of Alexandria: Nueva York.
.. 19 Panamá: Nueva York.
.. 21 Catalan: Liverpool y Santander.
.. 24 Saratoga: Nueva York.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.
.. 26 Southwood: Glasgow.
.. 24 City of Puebla: Nueva York.
.. 27 Elbe: Liverpool.

SALDRÁN.

Julio. 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 9 City of Puebla: Nueva York.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 10 Ciudad de Santander: Vera cruz y Progreso
.. 12 Avon: Cherburgo, Port-au-Prince y Jamaica.
.. 14 Cienfuegos: Nueva York.
.. 15 Habana: Santander y Liverpool.
.. 16 Manhattan: Nueva York.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 20 Mortera St. Thomas y escalas.
.. 21 Catalan: Liverpool y escalas.
.. 21 Niágara: Nueva York.
.. 23 City of Alexandria: Nueva York.
.. 30 City of Washington: Nueva York.
.. 30 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince, etc

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio. 10 José García: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 12 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, etc.
.. 20 Gloria: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Pasajes: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio. 10 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 17 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, etc. y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los miércoles.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábado, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 7:

De Barcelona, Alicante, Torrevieja y Puerto-Rico en 6 meses, berg. esp. Ramoncito, cap. Valero, tripulantes. 8, tons. 136: con carga á Rafecas y Cp.

Dia 8:

Hasta las doce no hubo.

SALIDAS.

Dia 7:

Para Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Cúrtis.
—Segua vap. ing. Calvilla, cap. Web-ter.
—Wellington bca. sueca Heidi, cap. Wolff.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga*: Excmo. Sr. Conde de Galarza, Sra., 3 hijos y criada—Camila Muro de Alvarez, hija y criada—Cármen López—Andrés Miranda—Francisco González Alvarez, Sra. hija y criada—Carl Peterson—Justo Martínez—Pilar F. de Bertran—Juan García—Francisco Silva—Merced Larrondo—Gabriel Builla—Federico Blark—Mariana Rolando é hijo—Antonio A. Aguirre. —Cárlos C. Macías—Julian Alfonso—Santiago Roig. —Julia H. Bull—Joaquin de la Osa Quiñones—Juan Bazarratey 2 hijas—Gertrúdis S. Alfonso—Susie F. González é hijo—Ramon Cueto—José Domínguez—Benigna Bertran y 2 hijas—L. L. G. Llery, Sra. é hijo—Mary Backley—Gabriel Bachiller—H. H. Misley—José de Armas—Cárlos Cepera—Santiago Rivado—Charles Finlay é hijo—Oswaldo Jiménez y señora.

Entradas de cabotaje.

Dia 8:

De Granadillo gol. Jóven Felipe, pat. Toñeri: con 700 varas madera y 200 caballos majagua.
—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Enseñat: con 2 cajas efectos.
—Baracoa gol. Anita, pat. Más: con 50,000 cocos.
—Santa Cruz gol. Jóven Manuel, pat. Macip: con 170 sacos y 70 fanegas maíz y efectos.
—Playas de San Juan gol. Antonia, pat. Colomar: con 200 sacos carbon, 300 traviesas y 10 trozos madera.
—Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, patron Deulofeo: con 164 sacos azúcar y 38 pipas aguardiente.

Despachos de cabotaje.

Dia 8:

Para Sierra Morena gol. Emilia, pat. Montero.
—Sierra Morena gol 1ª de Chavez, pat. Juan.
—Cuba gol. Francisco, pat. Sánchez.

Buques con registro abierto.

Para Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilietri: por Francke hijos y Cp.
—Canarias (vía Nueva York) berg. esp. Rosario, cap. González: por Martínez, Méndez y Cp.
—Montevideo berg. esp. Josefa Durall, cap. Llueych: por N. Gelats y Cp.
—Del Breakwater berg amer. John Swan, capitan Huev: por Hidalgo y Cp.
—Barcelona berg. esp. Integridad, capitan Gelpí: por J. Balcells y Cp.
—Canarias bca. esp. Amelia A. cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Falmouth berg. noruego Ruth, cap. Torrence: por Franke, hijos y Cp.
—Del Breakwater (vía Matanzas) bca. americana Nellie Brett, cap. Savin: por L. V. Placé.
—Cayo Hueso vivero amer. Christiana, cap. Carballo: por M. Suárez.
—Santander, Cádiz y Barcelona vapor-correo español Habana, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.
—Nueva York vap. amer City of Puebla, capitan Deaken: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Sagua vap. ing. Calvilla, cap. Webster: por Luis V. Placé: en lastre.
—Palma de Mallorca berg. esp. Lealtad, capitan Barceló: por Badía y Cp.: con 43 bocoyes miel de purga; 370½ pipas ídem; 100 cajas azúcar y 50¼ pipas aguardiente.
—Palma de Mallorca berg esp. Sofía, cap. Zaragoza, por Badía y Cp.: con 1 caja, 5 sacos y 2 barriles azúcar; 15½ pipas y 10 garrafones miel de purga; 13½ botas, 1 barril y 77 garrafones aguardiente; 6 tercios tabaco; 1,000 tabacos torcidos; 2,825 cajetillas cigarros y 750 galones miel de abejas.
—Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp.: con 5,600 sacos azúcar; 1,566 tercios tabaco; 1,032 875 tabacos torcidos; 250 cajetillas cigarros; 3,016 kilos picadura; $110,500 en metálico y efectos.

Buques que han abierto registro hoy

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vapor español Ramon de Herrera, cap. Ochoa: por Sobrinos de Herrera.
—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.
—Nueva Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson, cap. Baker: por Lawton y Hnos.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hermanos:

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	5.005
Azúcar cajas	100
Tabaco tercios	1.572
Tabacos torcidos	1.033.875
Cigarros cajetillas	3.075
Picadura kilos	3.016
Miel de purga pipas	375½
Id. id. medias	15

Industria nacional.

En el número anterior del DIARIO hemos transcrito un artículo de *El Imparcial* de Madrid del 18 de junio, referente al debate habido en el Congreso el dia anterior, miéntras se discutía y aprobaba el presupuesto de Marina; debate que elevó á grande altura el Sr. Cánovas del Castillo, demostrando en brillantes párrafos la necesidad de que la nacion vea coronados sus esfuerzos para crear la marina, en el que intervinieron diversos oradores, y el Sr. Ministro de Marina expresó que merecía gratitud, y grande, de la marina y del país, el interés y la cooperacion del señor Cánovas en un asunto que tiene importancia capital para nuestra patria, no ya sólo porque representa el crecimiento de nuestra marina de guerra, sino porque se liga con ella el desarrollo de la industria nacional, que es uno de los pensamientos que persigue el Gobierno Supremo, y principalmente el Sr. Ministro de Marina.

Este pensamiento del Sr. Rodriguez Arias se halla expresado en una carta de Aranjuez que publicó recientemente *El Manifiesto* de Cádiz, refiriendo la entrevista celebrada en Aranjuez por el director de dicho colega con el Sr. Ministro de Marina. Dice así el periódico aludido:

"El Ministro me ha dicho, autorizándome para hacerlo público, que está redactando las bases para un concurso de construcciones en España, en cuyo concurso podrán entrar lo mismo casas españolas que extranjeras, pero en el bien entendido que estas habrán de efectuar las construcciones en España y con materiales y obreros españoles.

Esto me lo dijo, al decirle yo que ántes de recurrir al extranjero, debía intentarse un concurso para construcciones, lo mismo que se había abierto para materiales, y que sólo cuando no se presentaran proposiciones era lícito recurrir al extranjero.

Me dijo además, que no había mandado comisionados al extranjero; que era inexacto y calumnioso ese concepto.

Que no contrataría un sólo buque, ni un torpedero siquiera, hasta tanto que se conociera el resultado del concurso.

Que queria mejor pasar por inactivo, que proceder atropelladamente y contra los legítimos intereses del país, que entiende son el crear los astilleros particulares y fomentar los civiles y las industrias del acero y hierro.

Me ha dicho tambien, y le he aplaudido en esto como en todo lo anterior, que estaba dispuesto hasta conceder los astilleros, *sólo los astilleros*, de uno ó dos Departamentos á cualquier casa respetable que los solicitara, con la ineludible condicion de que el Arsenal siga á cargo del Estado y los trabajos los ejecuten maestros y operarios de nuestras maestranzas, dirigidos por nuestros ingenieros."

Como es natural, las precedentes noticias han regocijado á los habitantes de Cádiz, é igual efecto han causado en los demás departamentos marítimos de la Península, porque demuestran el intento de impulsar la industra nacional, tan necesitada de altos alientos y de grande proteccion para su desarrollo. Existe en Cádiz una llamada "Junta popular de defensa de San Fernando", que viene ocupándose del mismo objeto que la "Liga de Contribuyentes" del Ferrol, el "Fomento de las Artes" de Barcelona y otras instituciones análogas, cuya junta ha publicado un notable manifiesto, encaminado á abogar por idéntico objeto. Considera en él muy oportunamente, que siendo la marina, así de guerra como mercante, un compuesto de mil industrias distintas entre sí, pero que forman un todo armónico y admirable llamado buque, no pueden verse con indiferencia las industrias navales, y agrega: "para que la marina produzca sus naturales resultados, es indispensable, forzoso, que sea española por completo: desde la quilla al tope en los materiales y pertrechos de su complicado armamento, y desde el grumete del buque ó el peon de los talleres, hasta el almirante ó director de ingenieros en su personal y dotaciones. De otro modo los sacrificios del país no serán debidamente recompensados; no tendrémos la garantía de nuestros recursos en caso de un fracaso: no se fomentarán importantísimas industrias que serían el sosten de muchos miles de familias, y el Estado empleará en barcos sumas cuantiosas que pasarán al extranjero para volver tarde ó nunca á sus arcas."

Y más adelante agrega:

"Háse dicho que no tenemos herramientas mecánicas, ¿quién tiene la culpa? Que no haya agua suficiente en los puertos y dársenas de nuestros arsenales. ¿Quién tiene á su cuidado el importante servicio de su conservacion? Que no se saben construir los buques modernos. ¿Lo ha declarado así el cuerpo de nuestros ingenieros navales? Que nuestras maestranzas no están dispuestas ni son prácticas para las construcciones del material de acero. ¿Por dónde lo han averiguado y quién se lo ha dicho? Que nuestra industria particular no puede emprender esas construcciones, que deben pasar cien años ántes de que puedan alcanzar al extranjero. ¿Cómo han averiguado que la industria particular de Barcelona, Cádiz, Sevilla, Vigo, Ferrol, Santander, Bilbao y Pasajes, no puede construir buques si se les asegura la debida remuneracion á sus esfuerzos, adjudicándoseles con las garantías necesarias ocho ó diez á cada astillero? ¿Y si no se ayuda á esas industrias, singularmente á las siderúrgicas, que han ofrecido ya en cierta ocasion hacer buques ó cañones con cláusulas aceptables, cómo llegarán nunca á la misma altura que aquellos de otros países que les llevan cien años de adelanto, segun pretenden los enemigos de la industria española? Que cuando ménos se necesitan buques tipos, patron ó figurin. ¿Quién les ha contado que aquí no existen oficiales capaces de imitar todo lo extranjero por la sola inspeccion de planos, y aun de construir tipos nuevos por mil conceptos muy recomendables? ¿Se ha agotado el ingenio español por completo? Bien lo desmienten elocuentemente Peral y Hontoria."

Ciertamente que existen en nuestra patria elementos sobrados para que los grandes capitales que han de emplearse en la construccion de la nueva escuadra, presupuestos ya por las Córtes, queden en ella, á lo ménos en su mayor parte. Y de ese modo opina tambien el Gobierno, cuando el Sr. Ministro de Marina manifiesta que prefiere andar con parsimonia en este asunto, para que se construyan en España los buques de la escuadra en proyecto, á encargar al vecino todo aquello que podemos hacer en casa. Teniendo, como tenemos arsenales bien situados, excelentes materiales, operarios inteligentes, é ingenieros que han ilustrado su nombre con creaciones atrevidas, acudir á ellos es no sólo patriótico, sino conveniente, porque de ese modo el sacrificio que hace la patria para el progreso de la marina de guerra, lo encuentra luego recompensado en el trabajo que ejecuta y el crecimiento que han de tener en ella algunas industrias hoy, por desgracia, decadentes.

Proteccion de la infancia.

De una notabilísima carta que el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, dirije á la Sra. Dª Patrocinio de Biedma con motivo del Congreso proteccionista de la infancia que va á celebrarse en Cádiz, y que ha visto uno de nuestros colegas en dicha ciudad, copiamos los siguientes párrafos:

"Siempre ocupada en obras laudables y en proyectos útiles, al presente corona usted sus delicados esfuerzos con la idea de suplir en socorro de la infancia desvalida lo que, por índole de las cosas mismas, falta á lo que llamamos administracion benéfica.

Va usted muy bien guiada, tomando parecer, consejo y aliento de los esclarecidos Prelados de Sevilla y de Cádiz, y tambien va usted en buena compañía auxiliada de las personas competentes que suscriben el pensamiento que tan laudablemente la estimula.

Por mi parte, y á raiz de las calamidades que han sufrido estas comarcas, me hallé un dia movido por buen espíritu de algunos católicos, y á su impulso, bajo mi proteccion, ya casi exclusiva, se fundó un hospitalito con la advocacion de San Eugenio, y en él se acogen, se lactaron y educan unos huérfanos y desamparados, coincidiendo en esto las miras generosas de usted y las que se han realizado en esta capital. De manera, que ustedes en Cádiz, y nosotros por acá, andamos con idéntico objeto el camino que la caridad cristiana, en su ingenio de madre tiernísima, abre sin fatigarse poco ni mucho en el fondo de los corazones.

Érame conocido, con gran consuelo mio, el nombre de usted, y ahora aviva en mi alma el anhelo de que el Señor bendiga y proteja con efusion de gracias y mercedes los santos propósitos de la Fundadora en Cádiz del Asilo de infantes desvalidos, á quien bendice de alma y vida.—El Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia."

La carta es toda autógrafa, con el sello del Arzobispado.

Gratísimo es para los promovedores del Congreso el contar con la aprobacion y apoyo de los cardenales-arzobispos de Sevilla y Valencia, honra y gloria del orbe católico, y con la del ilustre y caritativo prelado de Cádiz, que consagra todos afanes á la enseñanza de la juventud y al socorro de las clases necesitadas.

Los inválidos del trabajo.

Hace pocos dias, que en una sesion, presidida por el Sr. Cánovas, aprobó definitivamente la comision reunida en Madrid para el mejoramiento de la clase obrera, el proyecto de bases para una ley sobre los inválidos del trabajo.

En realidad, segun dijo el autor del proyecto, Sr. Azcárate, más bien debe esta ley considerarse como de *responsabilidades de los patronos*.

En ella se estudia sólo el aspecto jurídico del problema, pero en breve la comision desarrollará el dictámen de suerte que abarque el aspecto benéfico.

Las discusion del proyecto ha durado 12 ó 14 sesiones, y resulta muy armónico entre las tendencias conservadoras y radicales, acerca de las que han mediado honrosas transacciones.

Las bases son 16 ó 18.

La primera define el concepto de los trabajadores y de los patronos para los efectos de la ley.

Despues se marcan los varios casos en que el patrono incurre en responsabilidad civil directa de indemnizar.

Los casos para indemnizar son aquellos en que la desgracia que inutilice al obrero resulte por parte del patrono de malicia, imprudencia temeraria, imprudencia simple, negligencia en el cumplimiento de las prácticas usuales en cada industria ó género de trabajo.

No existe la responsabilidad cuando la inutilizacion ha sido por culpa del obrero ó por caso fortuito ó de fuerza mayor.

Los patronos tienen sólo responsabilidad de un modo subsidiario cuando es causada la inutilidad por malicia ó imprudencia de los dependientes principales que están al frente del taller, fábricas, etc.

El patrono está obligado á pagar todos los gastos hasta la curacion del obrero. En este punto se toman las precauciones necesarias para evitar abusos.

Las cantidades que se fijan para indemnizar, se regulan por las siguientes cifras:

A la inutilizacion completa se señala 600 á 1,000 jornales.

A la parcial de 300 á 500 jornales.

El desarrollo de estas bases, y las precauciones necesarias para evitar abusos, constituyen el excelente proyecto que ha formado la comision, á cuyas sesiones han asistido todos los individuos que la constituyen, realizando un gran acto de concordia y de armonía entre las distintas tendencias radicales y conservadoras.

Atentado contra un Obispo.

El juéves 9 de junio, dia del Santísimo Córpus Christi, fué objeto de un atentado en la Catedral de Morelia (República Mejicana), el Sr. Obispo de Zamora Dr. D. José María Cázares. Hé aquí los pormenores que respecto de ese atentado criminal publican los periódicos de aquella poblacion:

Una tragedia, que muchos puntos de contacto tiene con la que el domingo de Ramos conmovió á los habitantes de Madrid, se ha verificado en esta ciudad á las seis y media de la mañana de hoy. Los personajes, en cuanto á su categoría casi son los mismos que los del drama madrileño: un obispo respetable y un clérigo de órdenes menores.

El Obispo de que se trata es el de Zamora, de paso por esta ciudad, Dr. José María Cázares. El clérigo es Pablo Rojas, originario tambien de Zamora, y domiciliado, segun dijo, hará unos dos ó tres meses en Morelia. Relatemos:

Habia amanecido lluvioso uno de los dias que con más pompa celebra la iglesia católica: el "*Juéves de Córpus*". A la madrugada, en el oratorio Arzobispal del Prelado de esta Arquidiócesis, Dr. José Ignacio Arciga, se celebraba el oficio de la misa. El oficiante era el citado Obispo de Zamora, Sr. Cázares.

La concurrencia era numerosa: la misa fué oida en medio del mayor recogimiento. Terminada ésta, á un lado del altar se despojaba el prelado oficiante de sus ornamentos, é iba á quitarse la *amito*, cuando un hombre, al parecer sacerdote, y que durante el sacrificio habia estado muy cerca del altar, se dirigió á las gradas. Abrióse paso con tal aplomo y con una serenidad tan impasible entre la concurrencia, que muchas señoras creyeron que en seguida á él le tocaría celebrar otra misa.

El Sr. Cázares que oyó que álguien se aproximaba, juzgó quizá sería contrito fiel que solicitaba la gracia de ósculo respetuoso en el simbólico anillo, y extendió su mano, sin volver el rostro..... Esto, casi fué providencial, pues el asesino se turbó creyendo aquello como un instintivo movimiento de resistencia, y el golpe tuvo que ser ya más vacilante, y en consecuencia, ménos rudo.

La mano de Rojas se alzó armada de agudísimo puñal. Un movimiento de horror indescriptible se oyó en todo el templo..... Por un instante brilló la hoja afilada del arma sobre la cabeza del Obispo..... Este, al recibir la puñalada, se estremeció y cayó, pero el golpe, con peligro de su vida, habia sido atenuado heróicamente por el jóven Julio Cortés, que se interpuso entre el Obispo y su asesino, hasta el grado de salir herido tambien.

Del pánico á la indignacion, entre los presentes, no hubo más que un paso. Sin embargo, cuando Rojas, con aire frenético, y creyendo tal vez consumado su crímen, se volvió á los espectadores, todos retrocedieron atropellándose, porque el asesino, esgrimiendo á diestra y siniestra su puñal ensangrentado, se hizo calle..... Ya se comprenderá aquel tumulto horrible en el que pudieron ser víctimas multitud de señoras distinguidas de nuestra sociedad. Las velas de los altares cayeron, los cristales de algunos espejos fueron estrellados en mil pedazos, hubo gritos y llantos.....

De entre los espectadores, armado de un grueso baston, salió resueltamente el señor Regidor Antonio Reynoso, á cortar el paso al criminal. Rojas recibió en la cabeza, en el temporal izquierdo, tan funesto bastonazo, que en el acto la sangre le corrió por el rostro, lo que vino á darle un aspecto aún más repugnante. Recibió otro y otro, hasta ocho ó diez palos, pero no soltó el cuchillo, y ántes, si se quiere, se puso diabólico. Consiguió salir del templo, en medio al más espantoso desórden, y al llanto angustiado de las señoras.

Siguióle fuera del oratorio, á paraguazos, el Sr. D. Manuel Lozano, pues que á tales horas y en tal lugar, á nadie le hubiera ocurrido ir armado. Al escándalo referido y á las voces de "¡agárrenlo, que acaba de asesinar al señor Obispo!" se presentaron los gendarmes Francisco Milian, ordenanza del Monte de Piedad, y Miguel Arévalo; Rojas habia salido ya del Arzobispado, blandiendo la daga y no se contuvo á la presencia de los gendarmes.

Ante el aspecto frenético de aquel hombre, Arévalo amartilló su pistola y apuntó..... Rojas no se detuvo, y seguia avanzando, pero Milian aprovechándose de tal situacion, dió un rodeo, fué por la espalda del clérigo y lo abrazó. Este se sintió vencido y arrojó el puñal.

Hubo que tomar algunas precauciones para conducirlo á la cárcel, pues varios grupos del pueblo, empezaron á tomar una actitud hostil y justamente indignada.

Las heridas que recibió el Sr. Cázares fueron dos: la más delicada, es la que desgarró la carne, en una extension de algo más de dos centímetros de anchura por dos centímetros y medio de profundidad, abajo de la clavícula derecha, con grave peligro de que la aorta, esa importante arteria que nace del ventrículo izquierdo del corazon, hubiera sido rota, en cuyo caso el Sr. Cázares habria muerto como de rayo.

Sin embargo de que á la fuerza del golpe cayó el Obispo, no por eso perdió su serenidad. La hemorragia que tuvo fué abundante y eso lo puso en situacion muy delicada.

Las heridas que recibió el jóven familiar nos dicen que fué una en un brazo y otra en el cuello.

Se asegura tambien que una señora y una niña salieron heridas.

El arma homicida que hemos visto ya, tiene.... *media vara de largo*, es decir, sólo la hoja, en su longitud mide 28 centímetros, por 3 de ancho, además de 13 que mide el puño. Este es de madera negra: la hoja, con la marca de las tres coronas, nos parece alemana: la marca que tiene dice: *S. Masenwitz Junz. Snefjfeld*. En una palabra, el cuchillo es un verdadero cuchillo de carnicero. Se conoce luego, que fué recientemente comprado. La cubierta, nueva tambien, es de grosera baqueta amarilla. Por las rayas que advertimos en la hoja, se conocía que habia sido cuidadosamente afilada....

Fuimos llevados hasta la bartolina del asesino. En el segundo patio de la cárcel, nos detuvimos frente á un calabozo húmedo y negro. La puerta giró pesadamente; en las tinieblas se agitó una sombra, adelantó y se detuvo al recibir la impresion de la luz. Estábamos frente al reo.

Vimos su serenidad é irresistiblemente recordamos á Galeote. El clérigo, cuando alguno quiso saludarlo, dijo cortésmente:

—Dispense Vd. que no les dé la mano, porque las tengo llenas de sangre.

En efecto, vimos sus manos y en la palma llevaba verdaderos coágulos de sangre.

—¡Qué edad tendrá Vd.? dijimos.

—De 62 á 63 años.

La cabeza de aquel hombre está casi blanca.

—¿De dónde es Vd.?

—De Zamora, nacido allí.

—¿Es la vez primera que á Vd. lo detienen?

—¡Oh! Si yo no he podido impedirlo. Tuve que hacerme justicia. Me cegué. ¡Tengo tantos enemigos! Yo combato por la libertad; con perdon de Vdes.... hasta un *burro* pugna por su libertad.... Por eso me persiguen. La Libertad nos viene por derecho divino, nos viene del Altísimo que es el más libre de todos los séres....!

En un ocurso singular que le fué recogido dice entre otros disparates incoherentes:

"Era preciso que aquella riña terminase "por la buena ó por la mala; y así como no "hemos de morir de parto, ya sabemos que "hemos de morir á puñaladas ó á balazos."

Es el caso primero que de un crímen de esta naturaleza y con circunstancias tan dramáticas y escandalosas se registra en toda la República mejicana.

A propósito de la ilustre víctima de ese atentado, escribe *El Partido Liberal* de Méjico:

—¿Conoce usted á ese señor, le decíamos á un anciano amigo nuestro?

—Sí, y mucho.

—¿Y qué nos puede usted decir referente al Obispo de Zamora?

—Cuanto sea bastante á abonar una vida llena de méritos, de sacrificios y de virtudes. Apénas concibo, en medio del estupor más grande, cómo pudo ser víctima varon tan justo, tan prudente y tan recto, del puñal de un asesino. Crea usted que no ha sido el ódio personal la causa del mal que ha recibido el Sr. Cázares. Esto fuera ilógico, no natural, y por lo mismo, lo rechazo. Hay hombres para los cuales no se ha hecho el enemigo armado, y el Obispo de Zamora es uno de ellos.

—Entónces ¿qué piensa usted sobre el caso de su agresion?

—A la verdad, para esa pregunta no tengo una respuesta satisfactoria: creo sí que todo debe aclararse, ya que viven víctima y verdugo, y puesto que el asunto va por cuenta de los tribunales civiles que, sin disimulos improcedentes que algunos querriáns, harán público el proceso, cuyas páginas, que leerémos con avidez, nos conducirán á la verdad, oculta hasta ahora, de tan raro y escandaloso crímen.

Hacemos pública esta conversacion, por haberla provocado con ese fin, ocurriendo por lo mismo á la prudencia de un hombre á quien autorizan sus años y su rectitud.

A su vez, *La Voz de Méjico*, dice entre otras cosas:

"Segun las últimas noticias que hemos recibido de tan respetable persona, el domingo ha dejado el lecho y ha podido comer en la mesa con el Iltmo. Sr. Arciga. Con gran complacencia anunciamos esto á nuestros lectores.

Por lo que mira al reo, el proceso sigue su curso, desplegando el juez la actividad que acostumbra, sobre todo en punto á crímenes que, como el de Rojas, son además un escándalo y han conmovido á la sociedad.

Ha sido tal la excitacion general, tanto de amor á la ilustre víctima, como de horror al asesino, que el gobierno del Estado ha tenido que poner guardia en la Casa Arzobispal, para que se mantengan en órden las personas que á toda hora van allí á informarse de la salud del convaleciente mitrado, y en la cárcel pública triplicar el reten acostumbrado, para impedir que el pueblo penetre al interior y quiera hacer justicia por sí mismo."

Este intento parece que estuvo á punto de realizarse, pues segun escribe un corresponsal de Morelia, las autoridades tuvieron que disolver los grupos que se formaron en las calles por donde tuvo que pasar el reo, que querian arrojarse sobre éste.

Damas beneméritas.

Hace algunos meses que tuvimos la satisfaccion de ser los primeros en hacer público el loable propósito de la modesta cuanto ilustrada escritora Sra. Dª Domitila García de Coronado, de publicar un libro titulado *Damas beneméritas*, destinado á enaltecer los méritos de las generosas hijas de este suelo que han consagrado su existencia al ejercicio de la caridad cristiana, estimuladas por la nobleza de su alma y los sentimientos humanitarios que despierta la caridad cristiana. Y acogiendo la súplica de la distinguida autora de los *Consejos á mi hija* (precioso libro de texto en las escuelas de instruccion primaria) y del *Album histórico fotográfico de las escritoras cubanas*, dirigimos una excitacion en su nombre á cuantas personas pudieran proporcionarle datos para que dicho libro fuese tan completo en sus pormenores como había de ser bello en su intento.

La Sra. García de Coronado consiguió su objeto, reuniendo un caudal precioso de noticias respecto de esas damas cuya existencia se ha señalado en esta Isla por una constante série de beneficios en favor de los menesterosos; y redactado el libro, lo ha enviado á una de las más conocidas imprentas y librerías de Barcelona para su impresion, dado que aquí, en la forma que desea la autora y con el número de retratos que ha de ostentar, tendría gastos mucho más considerables. Pero la buena voluntad de la autora de *Damas beneméritas* no se halla, desgraciadamente, á la altura de sus recursos pecuniarios, y de aquí que tropiece con la necesidad de arbitrar estos si ha de llevarse á cabo un propósito en que no sólo va interesado el poderoso estímulo de la caridad, sino el buen nombre de Cuba, que puede ostentar con orgullo un número considerable de damas que con sus renombrados hechos y abnegacion sin par, la honran y enaltecen.

A este efecto, se ha pensado en la formacion de una junta protectora de la publicacion, bajo los generosos auspicios de los señores Marqueses Duquesne, que cuentan entre sus antepasados muchas damas beneficatoras, y en la que figurarán asimismo muchas señoras y caballeros en quienes concurre igual circunstancia, y representantes de la prensa periódica, que simpatizan con el pensamiento de la señora García de Coronado. El medio que se ha creido más seguro para el mejor éxito de esta empresa, es efectuar una interesante funcion en el primero de nuestros teatros, con el concurso, que se espera lograr, de las Directivas y secciones de las diversas sociedades de instruccion y recreo de esta capital. Sin duda que aquellas secundarán este proyecto, que encontrará calorosa acogida en las diversas clases de la sociedad, porque todas están interesadas en el enaltecimiento de cuantos han hecho un culto de la caridad y un deber de la práctica de sus virtudes.

Dentro de pocos dias, el próximo domingo 10, se efectuará en la casa morada de la Sra. García de Coronado (colegio "Nuestra Señora de las Mercedes," Jesus María, nº 23), una reunion de representantes de la prensa y simpatizadores del proyecto, con objeto de nombrar la Junta Protectora y la Comision Ejecutiva que han de ocuparse en los trabajos encaminados á levantar fondos para la publicacion de tan importante obra. Creémos que el resultado responderá á las esperanzas concebidas. Por nuestra parte, nos complacemos en secundar el pensamiento, dispuestos á prestarle nuestra modesta, pero constante cooperacion.

Subsidio industrial.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda, se ha servido resolver, accediendo á instancia de D. Joaquin Gómez, Síndico del gremio de carnicerías de esta capital, que desde el actual ejercicio de 1887 á 88, se entienda trasladado el epígrafe número 8, clase 14 de la tarifa 1ª al número 31 de la 4ª division de la tarifa 5ª de las del Subsidio industrial.

Tambien se ha dispuesto por el Gobierno General, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda, que desde el actual ejercicio de 1887 á 88 se entienda reformado el epígrafe número 59 de la tarifa 2ª de las de 15 de abril de 1883 en esta forma:

Art. 59. Almacenistas ó tratantes de tabaco en rama.

Pagarán cada uno:

En la Habana	$ 300
En las demás poblaciones	100

Habilitacion de C. A. y Reemplazo de 1887 á 1888.

Habiéndose hecho efectiva de la Hacienda en el dia de hoy, la consignacion correspondiente al mes de mayo último, se participa al personal que percibe sus haberes por esta Habilitacion, que los pagos quedan abiertos desde luego, en el local que ocupa la misma, Aguiar nº 25, de dos á cinco de la tarde en los dias hábiles.

Habana, 8 de julio de 1887.—El Comandante capitan Habilitado, *Marcelino Granados*.

CRONICA GENERAL

Con rumbo á Nueva-York se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor americano *Saratoga*, con 59 pasajeros y carga general. Tambien salió para Sagua la Grande el vapor inglés *Calvilla*.

—Segun tenemos entendido, los sargentos licenciados del ejército que aspiren á las plazas vacantes en el Ayuntamiento de esta ciudad, pueden presentar desde hoy sus instancias en dicha oficina.

—Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido en la mañana de hoy nuestro amigo el Sr. Teniente Coronel D. Ignacio Romero Marzano, Secretario de la Subinspeccion de Caballería ó individuo de la Junta Directiva del Círculo Militar de la Habana. Gozaba el difunto de merecido aprecio en esta capital, por las bellas prendas que lo adornaban. Su entierro se efectuará en la tarde de hoy.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sincero pésame.

—Las ternas formadas por el ayuntamiento de Cabañas para los cargos de Alcaldes y tenientes del mismo están formadas del modo siguiente:

Alcalde. D. Francisco D. de Barbería; D. Joaquin Dachs; D. Antonio Zapirain.

Primer teniente.—D. Antonio Zapirain; D. José María de los Santos; D. Manuel G. Galinas.

Segundo teniente.— D. Antonio López Suarez; D. Joaquin Font Moré; D. Manuel G. Galinas.

—Por el vapor-correo *Ciudad de Santander* se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las siguientes resoluciones del Ministerio de Marina:

Aprobando relacion de ascensos de varias clases de infantería de Marina.

Ascendiendo á capitan de fragata á D. Joaquin Minon; á teniente de navío á D. Joaquin Pidal y á alférez de navío á D. Enrique Casas.

Concediendo grado de alférez de navío al primer vigía de Semáforo D. Miguel Bacello.

Desestimando instancia del teniente coronel Pastor y disponiendo su regreso á la Península.

Disponiendo pasen á continuar sus servicios en este apostadero los tenientes de navío D. Luis Fernández de Parga, don Francisco Benavento y alférez de navío D. Francisco Gaztambide.

Concediendo permuta de la cruz de primera clase del M. N. por la de segunda á dos condestables graduados de jefe.

Remitiendo hojas de servicio del contador Berdellan.

Disponiendo regreso á la Península en primera oportunidad al sargento Isidro Real.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha autorizado al Sr. D. José R. Cabrera, para que se encargue del despacho del Consulado general de Venezuela en esta Capital con el carácter de interino y como simple Agente Comercial, durante la ausencia del Sr. D. Francisco Silva y Alfonso, que tambien lo desempeña interinamente.

Tambien ha autorizado á Mr. Frederick J. Morris, del Comercio de Guantánamo, para que desempeñe interinamente la Agencia Consular de los Estados-Unidos de América en aquel puerto, hasta tanto recaiga á su nombramiento la aprobacion de S. M.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 7 de julio, por derechos arancelarios:

En oro	$ 15,409-65
En plata	294-10
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	1,608-68

CORREO EXTRANJERO

INGLATERRA.—*Lóndres*, 28 *de junio*.—Lord Salisbury se ha negado en la sesion de hoy á comunicar á la Cámara de los Lores los documentos relativos al convenio anglo-turco, relativo á Egipto. El gobierno, dijo, ha consentido en conceder la prórroga pedida por Turquía para ratificar el convenio con la condicion expresa de que será firmado el lúnes próximo por el Sultan, sin excusa alguna.

—Contestando á las interpelaciones de MM. Cameron y Conybeau, Sir James Fergusson, Subsecretario de Estado y de Negocios Extranjeros, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno desconoce las notas que Francia ha enviado al Sultan con respecto al convenio anglo-turco; que Inglaterra no ha cambiado ninguna comunicacion con Francia sobre el particular y que no hay motivo para temer que el convenio pueda obligar á Inglaterra á seguir una guerra.

—Nadie crée en esta ciudad que será ratificado el convenio anglo-turco y es grande la irritacion contra Sir Henry Drummond Wolff por su poco tacto diplomático. No existe señal alguna que indique que el acuerdo franco-ruso que el *Nord* asegura es completo, pueda ser modificado por el cambio de conducta de Inglaterra en los asuntos de Bulgaria. El fin de Rusia es por ahora no dejar á Inglaterra establecerse definitivamente en Egipto. En otros términos, ningun arreglo que pueda tender áun indirectamente al protectorado inglés sobre Egipto, será tolerado por Rusia y Francia, que obran de acuerdo. Con tal motivo, se crée que Lord Salisbury está dispuesto á abandonar el convenio.

Dublin, 28.—El príncipe Alberto Víctor de Gales ha pasado hoy revista á las tropas en Phœnix Park. La acogida que se le hizo no fué de las más entusiastas. Los aplausos eran callados muchas veces por los silbidos y los gritos.

Lóndres, 28.—Se repartieron cinco mil invitaciones para el baile que se efectuó esta noche en Guildhall en celebracion del jubileo de la Reina Victoria: asistieron á él la mayor parte de los reyes y príncipes extranjeros, habiendo sido muy festejada la princesa imperial de Alemania.

Lóndres, 29.—La nueva prórroga concedida para la ratificacion del convenio anglo-turco ha destruido la esperanza de que el Sultan quiera dar su consentimiento. Evidentemente está cohibido por Rusia que amenaza con avanzar en direccion de Erreroum y por Francia que lo hace con declarar su protectorado sobre los Santos Lugares. Francia y Rusia no admiten la cláusula que estipula que la no ratificacion del convenio por una de las grandes potencias será considerada como causa bastante para continuar la ocupacion de Egipto por Inglaterra. Es decir, que si Francia y Rusia se niegan á ratificar el convenio, Inglaterra está autorizada para quedarse por tiempo indefinido en Egipto. Aunque Sir Wolff es más hábil que diplomático de largo alcance, es poco probable que sea conducido á un terreno peligroso. Suceda lo que suceda, está asegurada la derrota de Lord Salisbury.

Constantinopla, 29.—Corre el rumor de que las amenazas de Francia con motivo del convenio anglo-turco, tienen por objeto exasperar á la Puerta. Se crée que el Sultan firmará el convenio.

—La Puerta se niega á conceder á un Sindicato francés la construccion de varios ferrocarriles en Asia.

—Sir Henry Drummond Wolff ha discutido hoy con la comision del gobierno otomano las modificaciones que Turquía pide se hagan en el tratado relativo á Egipto. Se dice que Inglaterra no aceptará la proposicion siguiente:

"Inglaterra no tendrá el derecho de reocupar á Egipto sino en el caso en que Turquía, no pudiendo enviar sus tropas, solicite el concurso de aquella nacion."

Lóndres, 30.—Segun los rumores que llegan de Constantinopla, la dificultad que existe en las negociaciones para ratificar el convenio anglo-turco proviene del Sultan Abdul Hamid, soberano débil y sin carácter, que no quiere firmarlo sin estar garantido contra toda agresion de Francia y de Rusia. En esta capital reina gran excitacion con motivo de esta resistencia. Lord Salisbury, aunque es muy opuesto á Rusia, se negará probablemente á dar garantías al Sultan. Importa saber si Francia ó Rusia es la que dirige los trabajos contra Inglaterra. Si es Francia, Inglaterra podría tratar de resistir; pero si es Rusia, la situacion sería muy peligrosa.

Constantinopla, 30.—Los comisionados turcos han pedido una nueva prórroga para la ratificacion del convenio relativo á Egipto.

Lóndres, 30.—Los huelguistas de Boston han provocado hoy un motin, sirviéndose como proyectiles de piedras y pedazos de hierro. La policía enviada para restablecer el órden encontró tal resistencia que tuvo que llamar en su ayuda á las tropas. La presencia de los soldados bastó para contener á los revoltosos, que no tardaron mucho tiempo en retirarse á sus hogares.

Lóndres, 1º *de julio*.—Parece que son tirantes las relaciones entre el gobierno inglés y su delegado especial en Constantinopla Sir Henry Drummond Wolff. Este deseaba abandonar á Stamboul si el Sultan se negaba, como ha sucedido, á ratificar el convenio. El lúnes último los comisionados turcos, con su astucia habitual, pidieron á esta capital una prórroga de una semana que les fué concedida sin que tuviese de ello conocimiento Sir Wolff hasta que estuvo hecho.

En lugar de no resentirse por este proceder, como hubiese hecho otro diplomático, ha enviado telegramas á esta ciudad confesando su propia derrota: tambien se aventura á decir que el convenio será firmado. Francia, agrega, ha jugado su última carta, pero no recibe de Rusia un fuerte apoyo. Esto es posible; pero tambien lo es que el apoyo que presta á Sir Wolff su gobierno no es muy seguro. Lord Salisbury sabe que el pueblo hace poco caso del convenio y no arriesgará nada para reparar la derrota de Sir Drummond Wolff.

Lóndres, 2.—La reina Victoria ha escrito una carta á las señoras del reino agradeciéndoles el presente que de ellas ha recibido.

—Ha ocurrido ayer un nuevo motin en Boston: en las calles habia más de 10,000 personas. La policía no pudo reprimir los desórdenes y se vió obligada á llamar en su auxilio á la tropa.

ALEMANIA.—*Berlin*, 9 *de junio*.—Un regimiento de ingenieros del ejército va á ser destinado á la construccion de un camino de hierro especial que unirá á Wismar y Carow, en el Mecklemburgo, pasando por Stenberg, Bouel y Goldberg. El contratista de la línea ha hecho con el coronel un arreglo en tales términos, que todo el trabajo será ejecutado á los precios ordinarios. Los trabajos comenzarán inmediatamente y la vía estará lista en el otoño. Si este ensayo da resultados, todas las líneas del Estado serán construidas en lo adelante por soldados de ingenieros.

Berlin, 29.—El Emperador Guillermo saldrá el miércoles para Ems, donde permanecerá unos quince dias. De allí, si recobra las fuerzas, irá á Gastein, deteniéndose como de costumbre en la mansion de su hija, la gran Duquesa de Baden, que reside en la isla de Mainau. La entrevista de los emperadores de Alemania y Austria se efectuará en Gastein, pero no se sabe aún si asistirá el Czar.

—La *Gaceta Oficial* de Strasburgo publica un decreto imperial, relevando de sus funciones de consejero de Estado á M. Jaunez, alcalde de Jarreyemines é individuo del Reichstag.

—La *Gaceta de la Cruz* publica un despacho de Roma diciendo que el Padre Santo está decidido á enviar una circular á los obispos bávaros, exigiéndoles la vigilancia para que no se abandone la instruccion religiosa en las escuelas.

Berlin, 30.—Los principales periódicos de esta capital publican hoy artículos, probablemente inspirados, aconsejando al mundo financiero que suspenda los préstamos monetarios á Rusia, siguiendo el ejemplo de Inglaterra y Holanda, que se han desembarazado de los valores rusos que poseian.

—Al alcalde de Jarreguemines, Mr. Jaunez, que acaba de ser relevado de sus funciones de consejero de Estado, se le supone favorecer una política de conciliacion respecto de Alsacia-Lorena.

—El *Diario Alsaciano* anuncia que el tribunal supremo ha casado la sentencia por la cual los tribunales de Strasburgo habian condenado á dos meses de prision al redactor de ese periódico, á causa de haber publicado, durante la discusion del Septenado militar, un artículo injurioso para el ministro de la Guerra.

No pasa dia sin que deje de citarse el caso de personas condenadas en Alsacia por haber cantado aires patrióticos franceses, ó por haber gritado: "¡Viva Francia!" Un jardinero ha sido arrestado en Mulhouse como acusado de haber enganchado en la legion extranjera francesa á individuos que habian servido ya en compañías militares de Alemania.

—El burgomaestre de Gastein ha sido informado oficialmente de que el Emperador Guillermo llegará el 23 de julio á dicha villa.

Berlin, 1º *de julio*.—La comision de los primeros 100 millones de marcos del nuevo empréstito imperial, se efectuará el 5 de este mes en todos los grandes bancos del imperio. Créese que las suscriciones serán muy numerosas.

TURQUÍA.—*Berlin*, 28 *de junio*.—La *Gaceta de Vos* dice que La Puerta ha ordenado á la compañía Germania, de Kiel, el envío á Turquía de un navío con dos embarcaciones caza-torpedos y nueve torpederos. Estos buques deben ser poderosos y rápidos.

SERVIA.—*Lóndres*, 29 *de junio*.—El corresponsal del *Chronicle* en Viena insiste en decir que á pesar de las negativas oficiales, el rey Milano tiene el propósito de abdicar tan pronto como regrese á Belgrado, es decir, el viérnes próximo.

La Reina Natalia regresará de Crimea á mediados de julio.

Viena, 29.—El Rey Milano

Con tales antecedentes, no dudamos que les espera un buen porvenir. Así se lo deseamos.

MATINÉES EN LA PLAYA.—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy Sr. mio: Le agradeceré se sirva insertar en la seccion de su digno cargo, la lista de las Sritas. que componen la Comision de las *matinées* que se celebrarán en la Glorieta de la Playa de Marianao, en la actual temporada.

Sritas. Inés Pagés, Josefa Suazo, Belen Madrazo, Isabel Madrazo, María Antonia Silva, María Santos Marquette, Amelia Núñez, América Aguirre, María Isabel Machado, Emilia Romero, Ernestina Oliva, Carmela Garmendia, Catalina Arango, Herminia Delmonte, Elisa Benitez, María Luisa Longa, María Machado, María Arango, Guillermina Barrera, Mercedes Alum, Emilia Costa, María Collazo, María del Pino, Enriqueta Valdés Fauli, Concepcion Moré, Adela Martínez, Otilia Alum, María Cay, Luz Martin, Amparo Juliá y Rosa Morado.

La primera de dichas *matinées* tendrá efecto el domingo 17 del presente, rogando á las mencionadas Sritas. remitan la lista de sus invitados á la Secretaría, Bernaza 34, (bajos).

Doy á Vd. las más expresivas gracias quedando suyo afmo. S. S.—*El Secretario.*

S|c. Julio 6 de 1887."

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

El domingo 10 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba, (exconvento de San Agustin).

Orden del dia.—1º Informe sobre el estado mental de un procesado, por el Dr. V. B. Valdés.—2º Discusion referente á un caso de cura radical de la hernia, por el Dr. Casuso.—3º Aparato para inyecciones rectales de gas ácido carbónico, por el Dr. La Guardia.—4º Comunicacion, por el Dr. Finlay.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Dres. García y Torralbas.

Habana y julio 8 de 1887.—El Secretario general, *José I. Torralbas.*"

VACUNA.—Mañana, sábado, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en la sacristía de la iglesia parroquial del Pilar, por D. Rafael Cowley y Odero.

TEATRO DE IRIJOA.—La compañía de zarzuela que ocupa el fresco coliseo de la calle de Dragones, esquina á Zulueta, anuncia para mañana, sábado, la primera representacion, en la temporada, de la gran zarzuela denominada *La Marsellesa*, en cuyo desempeño toman parte los principales artistas propio de la compañía.

ENTREVISTA CON MAZZANTINI.—En *La Publicidad* de Madrid del 5 de junio último leémos lo siguiente:

"*Asmodeo* que de ordinario vive en el infierno se ha dedicado ahora á las obras de caridad y ejercitó anteayer la de visitar á los enfermos.

He aquí como refiere su visita al simpático diestro herido gravemente en la plaza de Sevilla el 21 de mayo:

"Mazzantini pasó diez dias en la cama, asistido con cuidadoso esmero por los principales facultativos de la capital de Andalucía, y despues quiso trasladarse á Madrid, á donde llegó sin novedad el miércoles último.

Desde entónces ha sido visitado no sólo por sus infinitos amigos, sino por individuos que no le conocian, ó que á lo sumo le habian saludado alguna vez.

Yo, que me encontraba en este caso, fuí igualmente ayer á felicitar al célebre torero por su milagrosa salvacion.

Encontréle en el despacho de su casa de la calle de Génova, en el momento en que el teléfono le ponía en comunicacion con la presidencia del Consejo de ministros, á fin de dar gracias al Sr. Sagasta por el afectuoso interés que le demostraba en el triste período que acaba de pasar á orillas del Guadalquivir.

Cumplido semejante deber de gratitud, comenzamos nuestra conversacion.

—¿Ha hecho usted bien el viaje? le pregunté.

—Perfectamente y con toda comodidad, en uno de los departamentos que los franceses llaman *lits toilette*, preferible á los *Sleeping car*.

—¿Y las heridas?

—La de la ingle casi buena: la del vientre todavía no cicatrizada. Los facultativos, en su vivo deseo de que no sobreviniese infiamacion, me pusieron gran cantidad de hielo, y eso la ha mantenido abierta.

—¿Es esta la primera vez que ha sido usted alcanzado?

—No, la tercera; la primera fué en Cartagena, por un toro de la ganadería que es hoy propiedad mía; la segunda en Albacete, por otro de la perteneciente al señor conde de Patilla. Pero aquellas heridas, en la mano derecha y en el muslo izquierdo, no tuvieron importancia ni gravedad. La de ahora, á no ser por mi serenidad, me habria costado la vida.

—Expliquese Vd.

—Al sentirme enganchado por el cuerno de la fiera, me incorporé sobre él para que no me lo introdujera más profundamente; y merced á esto conseguí, y poco faltaba, que no llegara hasta los intestinos, en cuyo caso habria quedado muerto allí mismo.

—Y ahora, ¿tiene Vd. todavía dolores ó molestias?

—Absolutamente ninguno; por prescripcion del médico no he abandonado el lecho despues de mi llegada; ahora acabo de levantarme y me encuentro muy bien.—Vea Vd.—añadió poniéndose rápidamente en pié—ando sin cojear apénas.

En efecto, dió algunos pasos por la estancia, algo encorvado, pero sin dificultad.

—¿Cuáles son para lo sucesivo sus planes de usted?—volví á interrogarle.

—Si no tengo novedad, asistir el domingo á la corrida de toros....., desde el palco de unos amigos que me han invitado; y si estoy en disposicion de trabajar, cumplir el 21 del actual el compromiso que tengo de estrenar la plaza que acaban de construir en Novelda.

—¿Y despues?

—Contando con mi robusta naturaleza, hacer honor á las obligaciones contraidas de tiempo atras.

—¡De modo que no piensa usted descansar?

—Sí;—durante el invierno.—Figúrese usted que he prometido á mi pobre mujer, para distraerla de sus sustos y penas, llevarla á visitar los principales paises de Europa. Irémos, en primer lugar, á París y Bruselas; despues recorrerémos toda la Italia; más tarde, en enero,—para ver aquel imperio con su propia y especial fisonomía, nos encaminarémos á Rusia; volviendo á París por Viena y Berlin con objeto de hallarnos de regreso en la corte ántes de que comience la temporada taurina.

—Por lo que usted dice, infiero que su esposa habrá pasado y pasa horas terribles miéntras usted se expone á frecuentes peligros.

Mazzantini volvió á levantarse; tomó mi brazo y me condujo á una habitacion próxima, iluminada suavemente por una pequeña lámpara noche y dia:—el oratorio de la casa.

—Vea usted—me dijo con profunda emocion—donde pide á Dios que salve mi existencia durante cada corrida."

POLICÍA.—Al transitar en la noche de ayer un vecino del barrio de Colon por la calle del Aguila esquina á Concordia, fué asaltado puñal en mano con objeto de robarle, por un moreno y un pardo, no logrando su propósito por haberle pegado dicho sujeto al moreno una bofetada que le hizo caer al suelo y entónces su compañero, el pardo, trató de herir por tres veces al expresado individuo, no consiguiendo tampoco su criminal intento por haber recibido á su vez otra bofetada que tambien le tiró al suelo. Los asaltantes emprendieron la fuga al verse acometidos nuevamente por dicho individuo que valerosamente pudo defenderse con dos piedras.

—Por complicidad en el robo de 20 pesos á un individuo blanco, fueron detenidas seis mujeres vecinas del Recinto de la Muralla.

—A un vecino del barrio de Tacon le extrajeron de un bolsillo su cédula de vecindad y una cartera, en los momentos de transitar por la calle de Dragones.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido en el barrio de Guadalupe, un individuo blanco que habia robado una maleta, la cual fué recuperada.

—El celador de Chávez detuvo á inmediaciones del teatro de Tacon, en la noche de ayer, á un sujeto conocido por *Cayo-Hueso*, por ser uno de los autores del asalto y robo á mano armada, de que fué objeto el dia 28 del mes próximo pasado un vecino de su demarcacion.

—Tambien ha sido capturado por el celador del barrio del Arsenal un individuo de pésimos antecedentes, conocido por *Guayabito*, por ser el autor del homicidio de un asiático vecino de Regla.

—Un retranquero del ferrocarril del Oeste tuvo la desgracia de caerse de un carro, en los momentos de hallarse en el paradero *La Herradura*, sufriendo varias lesiones graves.

—Robo de 10 pesos á un asiático, vecino de Atarés, por un jóven que no ha sido habido.

Seccion de interés personal.

SOMBREROS PARA SEÑORAS.

Todos los meses recibimos de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas para señoras y niños.

Una visita á

LA FASHIONABLE,
92, OBISPO 92.

Cn 858 P 1 Jl

Rough on Rats. (Mueran los ratones).

Pídase el "Wells' Rough on Rats". Destruye los ratones, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único depósito para la Isla de Cuba. 1

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro
Créditos de Cortes de Cuenta y Resíduos
en todas cantidades.
Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.
Certificados de Telégrafos.
Mis pagos de contado.
Dirigirse en esta capital, á
JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.
Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
5994 P 52-13My

JUNTA DE LA DEUDA

Compramos créditos del Estado pertenecientes á cortes de cuentas como son: Títulos de la Deuda, Resíduos, Abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo, Certificados de Telégrafos, Créditos por el concepto de Bienes embargados, Pensiones de viudas, de Cruces y de Retirados

Asimismo se hacen cargo de poderes para gestionar en todas las oficinas cualquier asunto.

Nuestros pagos al contado.

Bárzaga, Oro y Cª

Escritorio, Aguiar. 71.—Apartado 33.—Cable y Telégrafo, Bárzaga Habana. 8231 P 6-3

LOTERIA DE MADRID.
IMPORTADOR PRINCIPAL
RAMON VIVAS
SUCESOR DE
PELLON Y COMP.
Teniente Rey n. 16,
Plaza Vieja.
Vende billetes de la Lotería de la Habana á su justo precio.

Entre los billetes vendidos por el administrador de Loterías n. 32, Puerta del Sol núm. 6, Madrid, han sido agraciados los números siguientes, en el sorteo celebrado hoy dia 7 de julio de 1887.

SÉRIE ÚNICA.

Ns.	Premios	Ns.	Premios
1800	250000	4603	800
352	125000	6615	800
10264	60000	6902	800
14225	30000	8816	800
351	3500	9380	800
353	3500	10615	800
1304	800	10616	800
1799	6000	10912	800
1801	6000	12007	800
2701	800	12303	800
3808	800	12719	800
4304	800		

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 16 de julio consta de una série de 32,000 billetes, premio mayor 140,000 pesetas.

Se pagan los billetes premiados desde el mismo dia de cada sorteo por

RAMON VIVAS
SUCESOR DE PELLON Y Cª
Teniente Rey 16. Plaza Vieja.
Cn 1009 P 1 Jl 9

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 9 DE JULIO.

San Cirilo, obispo, y santas Verónica de Julianis vírgen, y Anatolia y Audozia, vírgenes.

San Cirilo, obispo, en Cortina, en Candia; el cual en la persecucion de Decio por decreto del Presidente Lucio, habiéndole echado en una hoguera salió sin lesion alguna, quemadas sólo las ataduras: de cuyo portento quedó el juez tan admirado, que lo dejó en libertad. Mas viendo que con la misma constancia y serenidad de ánimo proseguía en predicar á Jesucristo, lo mandó degollar.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en Jesus del Monte misa solemne con orquesta al Sagrado Corazon de Jesus, ocupando la sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco, y en las demás iglesias, las de costumbre.

PARROQUIA DE GUADALUPE.

El domingo próximo, diez de julio, se celebrarán en esta iglesia solemnes cultos al Smo. Cristo de la Salud, á expensas de las limosnas que la Sra. Camarera, doña Micaela Sedano de Monteverde, está recogiendo de los devotos.

A las 8 comenzará la fiesta con misa á toda orquesta y panegírico á cargo del elocuente orador M. R. P. Royo del R. Colegio de Belen.

Se invita á los fieles y devotos á esta solemne fiesta para implorar del Smo. Cristo de la Salud, derrame sus bendiciones sobre todos los religiosos habitantes de esta ciudad.—*A. M.*, El Párroco.

8462 3-7

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL MONSERRATE. CULTOS A NTRA. SRA. DEL CARMEN.

El viérnes 8 del actual á las ocho de la mañana dará principio la novena de Nuestra Señora del Cármen, con misa cantada y rezo de la novena al final. El domingo 17 será la gran fiesta en la que ocupará la sagrada cátedra, el Sr. Pbro. D. Estéban Calonge. El Sr. Cura Párroco y Camarera que suscribe, invitan á los fieles á estos solemnes cultos.—Habana 7 de julio de 1887.—*Ana Morton.* 8412 4-7

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

El domingo diez del presente Julio, se le tributarán solemnes cultos al *Sagrado Corazon de Jesus*, administrándose la comunion general á la 1 siete de la mañana, y á las ocho y media dará principio la fiesta acompañada de orquesta y desempeñando la sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco. 8377 5-6

Monasterio de Santa Teresa.

A las seis de la tarde del dia 6 del actual se izará la bandera á los golpes de la música segun costumbre y en seguida se cantará la salve. A las 8 de la mañana del dia 7, principiará el novenario de misas solemnes con música, y concluida la misa se hará á continuacion la novena de la Santísima Vírgen del Cármen, haciéndose así todos los dias hasta el 15 que es el último de la novena. Para las fiestas que se han de hacer despues, se anunciará oportunamente; invitando por este medio á los muchos devotos y cofrades de la Santísima Vírgen del Cármen á la asistencia á estos solemnes cultos.—Habana, julio 4 de 1887.—El Capellan. 8272 10-5

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 8 DE JULIO DE 1887
SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia.—El E. S. Coronel del Batallon Ingenieros Voluntarios, D. Juan A. Bances.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Médico para los baños.—El de la Comandancia Occidental de Artillería, D. Rigoberto Fernandez.

Capitanía General y Parada.—Batallon Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plana, D. Manuel Durillo.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

Sr. Santo.—El Carmen, Sagrado Mar... Jesus.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	¿Vacas?	Pesos.	Sobrantes	Precios.	Precios en las casillas.
Reses del pais.	185	55	45 á 65 B.B.	Mas limpia.....	1-20 70 cts. ¾
Bueyes.....	22	34.997	40 á 45 B.B.	Carne con hueso.	1-00 60
Terneros.....	38	...	...	Mas limpia.....	1-00 60
Novillos rejones.....	...	...	60 á 65 B.B.	Carne con hueso.	1-20 80
				Mas limpia.....	1-20 80
				Filete.....	1-70 1
				Carne con hueso.	1-70 1
				Mas limpia.....	1-70 1
				Carne con hueso.	1-70 1

Ganado menor.	Reses.	Carnes.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos.....	18	90	108	4314	129	Carne. Manteca. 68	Manteca..... 50 cts. ¾
Carneros.....	39	565	78	565	de 70 á 80.	Carne. Manteca. 1-15	Manteca..... 1-15
						Cerdillas. 1-15	Cerdillas..... 1-15
						Carnero.....	Carnero..... 80

Habana, 6 de julio de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

Señorita: Permítame una palabra. El primer dia hermoso que V. salga á la calle, compre V. un cajoncito del Jabon de Azufre de Glenn. Ese purificador admirable ha de remover seguramente cada año de esos granitos que detractan en tan alto grado de su hermosura.

El secreto de la juventud está interesado en cada botella del Tinte de Pelo de Hill. 15

EXAMENES DEL COLEGIO MUNICIPAL DE NIÑAS, SITUADO EN EL CASERIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA, TERMINO DE GUANABACOA, DIRIGIDO POR LA SRTA. SUSANA HUERTA.

El dia 27 del próximo mes pasado será memorable en los fastos históricos de San Francisdo de Paula por haber presenciado sus vecinos uno de los actos que más influyen en el progreso moral de los pueblos. Queremos hacer alusion al exámen que se verificó ese dia en el Colegio Municipal de niñas, que con tanto acierto dirige la Srta Susana Huerta.

Cuando fuimos invitados por algunos amigos para asistir á esa lid de las tiernas inteligencias, creimos que sucedería lo mismo que en años anteriores, á cuyo acto solo concurrirán la Junta de Instruccion encargada de presidirlo, un número bastante escaso de examinandas y tal cual padre ó madre de familia; pero al llegar al colegio, notamos con placer la enorme diferencia que existia entre el pasado y el presente por encontrarnos en medio de un numeroso público que había acudido lleno de entusiasmo, fé y esperanza á tocar la realidad de lo que por todas partes se decía respecto al notable adelanto de las alumnas de esa Academia. Y en efecto, las halagüeñas esperanzas de los padres y de todas las personas, que con justísima razon se interesan por la instruccion de la niñez, no fueron frustradas: no pudimos ménos todos los que allí concurrimos que admirar y sorprendernos de los adelantos de aquellas niñas, que á pesar de su corta edad, no solamente leyeron y escribieron correctamente, sino que con prontitud, seguridad y buen acierto contestaron á cuantas preguntas se les hicieron en Doctrina Cristiana, en Aritmética, Gramática de nuestro idioma, y en la Geografía de España y de la Isla, respondiendo con la misma serenidad de espíritu á las preguntas hechas por su Directora, que á las dirigidas por la Comision que presidía el solemne acto.

Y si en los ramos de instruccion científica, las examinadas obtuvieron la honrosa nota de sobresaliente, fueron acreedoras á la misma distincion en el de labores.

La Srta. Huerta ha tenido el talento suficiente para comprender que si la mujer ha de ser adornada por la Ciencia, tambien necesita saber con perfeccion el ramo de labores que tanto la recomienda y que de tanta utilidad le ha de servir para procurarse con él una honrosa subsistencia. Y decimos esto, porque no pudimos ménos de admirar los magníficos tapetes, exquisitos pañuelos, pantuflas y otra porcion de objetos bordados con maestría, entre los que sobresalia un hermoso cuadro de tapicería que mereció el unánime elogio del Jurado de señoras y de todos los asistentes.

Terminarémos dando el más entusiasta parabien á las niñas por los brillantes ejercicios que han hecho en ese Certámen Literario; á los padres de familia por el notable adelanto de sus hijas; á la apreciable Srta. Huerta por el gusto con que habrá visto recompensadas sus asíduas tareas, y últimamente á todo el vecindario de San Francisco de Paula, porque ya cuenta con un plantel de educacion dirigido por una aventajada profesora, en la que, además de resplandecer la antorcha del saber, brilla la notabilísima cualidad de saber enseñar lo que sabe, virtud pedagógica de que deben estar adornados, como la Srta. Huerta, todos los que se dedican á la tan espinosa como honorífica carrera del Magisterio.

San Francisco de Paula y julio 6 de 1887.—*Un vecino.* 8535 1-9

Aviso á los novios.

Todo el mueblaje de una respetable familia que se ausenta para Europa, se venden juntos ó separados, hay dos magníficos juegos de cuarto, uno de nogal y otro de junquillo, son de mucho gusto, tambien juego de comedor nogal, un elegante juego de sala Luis XVI con dos espejos y 7 cuadros; además otros muebles que no se hacen mencion de ellos: todos estos muebles tienen muy poco tiempo de usados y lo que se quiere es realizarlos pronto, no se cobra nada por verlos, están de manifiesto en la calle de Compostela 50, entre Obispo y Obrapía. En la misma se compran materiales de oro y plata vieja en comision para una casa de comercio de Paris, se pagan al más alto precio, tambien los pianos de Pleyel que se presenten.

C 1012 5-8

CIRCULO HABANERO

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de julio en el teatro de Irijoa:

Lúnes 18.—Velada literario-musical en honor del laureado maestro Ignacio Cervántes.

Viérnes 29.—Zarzuela.

Habana, julio 8 de 1887.—*El Secretario.*

8525 5—9

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: le agradeceré infinito se sirva publicar en su apreciable periódico la adjunta carta que con fecha del corriente dirigí al Director de *La Lucha*, de quien hemos estado esperando una aclaracion que prometió, y que creo que sus múltiples ocupaciones le hayan hecho olvidar: pues todos los sócios del Centro de Príncipe Alfonso tienen la conviccion, conociendo la rectitud de D. Antonio San Miguel, que en su ánimo no ha habido intencion alguna de perjudicar á esta Sociedad.

Anticipa las gracias y se ofrece de Vd. affmo. q. b. s. m., *Tomas Hernández.*

Príncipe Alfonso y Julio 7 de 1887.

Sr. Director de *La Lucha.*

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: en el número 148 de su ilustrado periódico, en el artículo *La mano negra*, haciendo Vd. los comentarios acerca del asesinato de los asiáticos en el cuarton Aguila de este Término, manifiesta "que la opinion pública atribuye estos crímenes á la propagacion del juego, pues segun se dice en el Casino de Palos está establecido á diario." Creo un deber como Presidente hoy de este Centro, recordar á los que tal opinion abriguen, que en él solo se permiten los juegos lícitos, como son el ajedrez, tresillo, billar, etc., cumpliendo de esta manera con el artículo 2º de nuestro Reglamento: y además, Sr. Director, me es necesario recordar tambien, por si alguno lo ha olvidado, que en el Centro de Instruccion y Recreo de Príncipe Alfonso no es ningun establecimiento público donde pueda entrar toda clase de *gente* de *esas* que la vagancia y el vicio les lleve al crímen. Todos sus sócios, sin excepcion de ninguno, son artesanos de acrisolada honradez, requisito necesario é indispensable para ingresar como tal.

Esperamos, pues, Sr. Director, que por su mismo periódico llegue nuestra voz á esa extraviada opinion pública y con la rectitud de su juicio se nos haga la justicia que merecemos.

Soy de Vd. affmo. q. b. s m., *Tomas Hernández.*

Príncipe Alfonso y Julio 1º de 1887.

Cn 1003 1-9

BARATILLO
PUERTA DE TIERRA
EJIDO 1 Nº 1

VENDIDO AQUI
6.942
EN 10.000 $
Además de 2,000$ y de 400.
ROCA.
8500 2-7a 2-8d

Ntra. Sra. del Buen Socorro.
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ARTESANOS DE LA HABANA.

Ultimados por la Comision de Reformas los trabajos á ella encomendados, y por órden del Sr. Director tengo el honor de citar á los Sres. sócios para la Junta general extraordinaria que esta Sociedad ha de celebrar el dia 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en el *Círculo de Trabajadores*, Dragones 39.

ORDEN DEL DIA.

1º Continuacion del asunto pendiente de la última Junta.—2º Reformas al Reglamento.—3º Asuntos generales. Por lo que suplico la puntual asistencia.

Habana y julio 5 de 1887.—El Secretario, *Ignacio Echeverría.* 8465 3-7a 3-8d

ASOCIACION
Vasco Navarra de Beneficencia.

Debiendo verificarse á las doce del domingo 10 del presente mes la Junta general ordinaria de esta Asociacion, segun lo previene el artículo 23 de su Reglamento, cito por órden del Sr. Presidente á todos los sócios para que provistos del recibo del próximo pasado mes de junio se sirvan acudir á los salones del Casino Español de esta capital, donde tendrá lugar el acto.

El Secretario, *Pascual Otamendi.*

Cn 996 2-7a 2-8d

AVISO.

O'Reilly 116, al lado de los Panoramas.

PUREZA DE VALDEPEÑAS.

El mejor vino de mesa que viene á Cuba se detalla á precios módicos.

Por ½ pipa más de 6 garrafones, $14 oro.
1 garrafon..... 2.50
1 caja 24½ botellas..... 2

Tambien hemos recibido un gran surtido de vinos Aragon, Navarro, Rioja, Toro, Flor Castellana y en vinos finos Jerez de las principales marcas, Blanco de Valdepeñas, Nava del Rey y Membrillo, todo á precios módicos. VISTA HACE FE.

O'Reilly 116. José Viliegas.
8396 8-6a 8-7d

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de julio de 1887, y que paga en el acto y á presentacion

CALDERON
MERCADERES 13 Y OBISPO 106
UNICA SERIE.

Ns.	Premios.	Ns.	Premios.
351	$ 700	5028	$ 160
352	25000	7826	160
353	700	7828	160
1799	1200	9504	160
1800	50000	10264	12000
1801	1200	11038	160
2478	160	13653	160
4637	160	14223	6000
4896	160		

Todos estos premios se pagan en el acto y á presentacion en

Mercaderes 13 y Obispo 106.

El siguiente sorteo se celebrará en Madrid el dia 16 de julio, siendo el premio mayor de $28.000 oro, y su precio de $10 oro en España.

De todos estos sorteos vende y remite con toda puntualidad

CALDERON
Puerta del Sol 13, Madrid.

Pone los telegramas y paga los premios en la Habana á presentacion

CALDERON
Mercaderes 13 y Obispo 106.

Por este listin SE PAGAN EN EL ACTO y desde el mismo dia del sorteo los billetes premiados, hasta la llegada de la lista oficial

1006 1a 8 2d 9

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva, celebrará este Centro Junta General extraordinaria el domingo 17 del que cursa, á las doce del dia y en el salon de sesiones del Instituto, para proceder á la eleccion de DOCE vocales suplentes que deben completar la Junta Directiva, segun lo establecido en el artículo 15, capítulo 6º del Reglamento general de la Sociedad.

Tanto para el acceso al local, como para tomar parte en las votaciones, será requisito indispensable la exhibicion del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento general de los señores socios

Habana, julio 7 de 1887.—El Secretario, *Ramon Armada Teijeiro.* C 997 10-8

LOTERIA NACIONAL
DE ESPAÑA.
LEDO.---GALIANO 59.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de Julio de 1887. Que se pagan en el acto y á su presentacion.

Números.	Premios.
1799	6000
1800	250000
1801	6000
351	3500
352	125000
353	3500
750	800
1509	800
1799	6000
1800	250000
1801	6000
3518	800
5105	800
6200	800
6302	800
7087	800
7088	800
7090	800
7112	800
7212	800
8902	800
8906	800
10264	60000
13516	800
14225	30000
14514	800
14603	800
15514	800

La lista oficial salva los errores: se recomienda su confrontacion.

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 16 de julio consta de 32,000 billetes, á $10, con 1630 premios, siendo el mayor de 140,000.

Precio á 10 pesos el entero y el décimo á 1 peso

Manuel Gutierrez.
SALUD 2.

LOUISIANA.

El dia 12 en que se celebrará el sorteo se recibirá telegrama de los premios de 150,000, 50,000, 20,000 y 10,000 pesos. El dia 20 llegará la lista oficial y se pagarán en el acto sin descuento todos los premios, aproximaciones y terminales.

Se compran Greenbachs.

1008 1a-8 2d 9

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.

Secretaría.

Autorizada la Junta Directiva para introducir reformas en la asistencia sanitaria; y no habiendo aceptado la Casa de Salud *Quinta del Rey* las proposiciones que se dirigieron á las 4 Quintas con fecha 18 del que cursa, se acordó—en Junta celebrada anteayer—rescindir el contrato que actualmente sostiene con el "Centro" dicha Casa de Salud y hacer público, por este medio, á los Sres. Sócios, que, á contar de 1º de Julio próximo, los enfermos de la Asociacion podrán curarse en cualquiera de las Quintas conocidas por *La Integridad Nacional, Garcini* y *La Benéfica.*

En esta Secretaría, ó interin no se imprimen los Reglamentos Generales del "Centro" y especial de la *Seccion de Sanidad*, se hallan de manifiesto, á disposicion de los Sres. Sócios, las bases de los nuevos contratos con las Quintas. En estos establecimientos, tambien se hacen públicas—por medio de carteles—las condiciones de asistencia sanitaria y las cuales comenzarán á regir desde el citado 1º de Julio.

Habana, Junio 26 de 1887.—El Secretario, *Ramon Armada Teijeiro.*

Cn 929 1a-27 15d-28Jn

DESMENUZADORAS DE CANA
PATENTE
KRAJEWSKI.

Estas máquinas están trabajando en los ingenios siguientes:
"Santa Catalina" de D. José Carbó—Yaguajay.
"Santa Gertrudis" de D. Antonio Gonzalez Mendoza—Colon.
"Union" de D. Pedro Lamberto Fernandez—Cuevitas.
"San Pedro" de los Sres. Francisco y Lorenzo Ferran—Sierra-Morena.
"Adela" de los Sres. Zozaya y Cª—Remedios.

Las personas que deseen adquirir informes sobre las ventajas y resultados de estas máquinas, pueden dirigirse á los mencionados Sres. hacendados.

MAQUINAS DE MOLER COMBINADAS CON LAS DESMENUZADORAS.

Para pormenores y precios dirigirse á los Sres. Krajewski & Pesant—Aguiar 92—Apartado 390—Habana.

7477 26-18Jn

¡MUCHO OJO!

Harina Española "1ª Flor de Castilla," esta marca nadie la recibe en esta Isla, más que esta casa.

Recibimos tambien "1ª Castilla" y "1ª Villacantid" y como otros reciben la "1ª Castilla," no faltan mal intencionados que para venderla, traten de confundirla con la tan conocida y acreditada "1ª Flor de Castilla" y para que no engañen al público, declaramos por este medio, que es diferente como se ve la marca, distinta la fábrica, y por lo tanto una cosa es "1ª Flor de Castilla," y otra "1ª Castilla."

Unicos, entiéndase bien, únicos importadores en toda la isla, de la "1ª Flor de Castilla."

L. Piñan y Cª
San Ignacio 100.
C 817 31-4Jn

INTERESANTE.

Doña Mercedes Escabués, que vivió en O'Reilly 30, ha trasladado su domicilio á TACON Nº 2, donde ofrece en familia hermosas y frescas habitaciones, dando vista á la entrada del puerto.

Asimismo esmerado trato y *asistencia* si la desean y con la mayor equidad.

8104 8 1

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion, Recreo y asistencia sanitaria.

Secretaría.

La Junta Directiva, en sesion efectuada ayer, ha dispuesto para el domingo próximo diez del que cursa, funcion reglamentaria de los señores sócios, grátis para los mismos y SIN admision de transeuntes.

La fiesta tendrá lugar en el elegante teatro de Irijoa, poniéndose en escena por la compañía lírico dramática que actúa en el propio Coliseo, la popular opereta LA MASCOTTA, en que tanto se distingue la señora Carmona. Tambien tomará parte en la fiesta el entusiasta orfeon "Ecos de Galicia."

Las Comisiones de órden y puertas, exigirán á los sócios la presentacion del recibo correspondiente á Junio, ó, en su defecto, el del mes de la fecha.

Las puertas del Teatro se abrirán á las 7½ y la funcion dará comienzo á las 8 en punto.

Habana, Julio 5 de 1887.—El Secretario, *Ramon Armada Teijeiro.* Cn 986 1a-5 5d-6

VINO NAVARRO.
Marca "ARGA"

El único vino Navarro fino de mesa que llega á la Isla de Cuba sin mezcla alguna, sin encabezarlo, y en las mismas condiciones que se encuentra en las magníficas bodegas de la ribera del Arga.

Unico receptor D. JOSE GARVISO, almacenista de víveres,

OFICIOS 32.

7525 27-12Jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Francisco Rodríguez Guillen,
NOTARIO PUBLICO
Ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de San Rafael 32. 8179 26a-2 26d-2

Arturo Rosa y Pasqual,
ABOGADO.
Consultas de 12 á 2.—Empedrado núm. 14.
8120 10-7

Doctor Alberto Colon,
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca. Real número 67, Marianao. 8416 4-7

Antonio Quintana y Valmory,
ABOGADO.
Ha traslado su estudio á San Pedro 6 (altos) esquina á Sol. 8246 8-3

JOSEFINA LLONAS DE ROCA,
COMADRONA FACULTATIVA.
Egido 1, esquina á Muralla, altos.
8110 26-1Jl

Aurelio Pons é Izquierdo
ABOGADO.
Ha trasladado su bufete á la calle de Mercaderes 12. Doce á cuatro de la tarde.—Domicilio Luz 99.
8129 26-1 Jl

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.
Cn 948 1-Jl

Domingo Cabrera Hernandez
MEDICO-CIRUJANO
Príncipe Alfonso 463
Consulta y vacuna directamente de la vaca todos los dias de 11 á 1, y facilita pústulas de vacuna á todas horas.—Consulta gratuita los miércoles y viérnes. 8000 26-29Jn

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4: Cn 949 1-Jl

DR. LOPEZ,
OCULISTA
DE LA ESCUELA DE PARIS.
Practica toda clase de operaciones en la vista.
Eleccion de espejuelos.
Consultas particulares..... 12 á 1.
Id. grátis..... 1 á 2.
SOL 74.
7391 26-26Jn

DR. J. A. TRÉMOLS.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en enfermedades de niños y afecciones asmáticas. 31, San Ignacio 31, altos.—Consultas de once á una. 7871 31-14 Jn

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 mañana y 3 á 5 tarde. Prado 67.
Cn 878 26-18Jn

Narciso Aguabella,
ABOGADO. Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Concordia n. 20. Horas de consultas de 12 á 2. 7505 26-17Jn

**Dr. Edelmi

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Antonio Caller y Torre, si es vivo ó muerto, natural de Santander (provincia) vivió en el Caimito á Hoyo Colorado, en casa de D. Simon de la Serna, es tabaquero. Dirigirse á San Rafael é Industria, sucesores de Moló, Habana. 8395 4-7

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENERal cocinero á la inglesa, española y á la criolla, es muy aseado y de moralidad, bien sea para casa particular, establecimiento ó para el campo, tiene quien responda de su conducta: calle del Agulla esquina á la calzada de la Reina, bodega, dan razon.
8398 4-7

SE SOLICITA
un muchacho peninsular ó del país para criado de mano, de doce á catorce años de edad. Maleja 72.
8447 4-7

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero, aseado y cumplido en su trato: tiene quien garantice su conducta: en la misma desea colocarse una jóven de color de criada de mano: tiene quien abone por su conducta y moralidad: informarán San Nicolas 75. 8414 4-7

SE SOLICITA
una criada de color para el servicio doméstico de tres personas, abonándole $10 billetes al mes: calle del Morro n. 60. 8413 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano, inteligente en su servicio, y que entienda del manejo de niños, Jesus María 59.
8434 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA MANEjadora de niños, de mediana edad acostumbrada á este servicio ó para servir á un matrimonio ó familia, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de la Cárcel núm. 8 darán razon.
8429 4-7

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para cocinar y lavar, en Belascoain 25. 8428 5-7

SE SOLICITA
un portero: Amargura 59, de 7 á 9 de la mañana.
8444 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 14 A 18 años para el servicio de mano de una corta familia: calle de Bernaza 25 informarán. 8436 4-7

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADOra desea encontrar una casa particular decente para colocarse de seis á seis: impondrán Aguacate 19, entre Tejadillo y Empedrado. 8423 4-7

DESEA COLOCARSE EL ASIATICO CRISóbal Morales Zayas, excelente cocinero, aseado y de buena conducta en casa particular ó establecimiento: teniendo personas que lo recomienden. Calle de la Industria 162 darán razon. 8387 4-7

AL 9 POR CIENTO
anual se dan $50.000 con hipoteca de casas hasta en partidas de á $1,000, no media corredor en el negocio. Prado 107, librería, pueden dejar aviso.
8407 4-7

DESEA ENCONTRAR UNA COSTURERA una casa en donde coser ropa de caballero, de niño y ropa interior de señora; con buenas referencias impondrán Cármen 64. 8409 4-7

SE COLOCA UNA SEÑORA RECIEN PARIDA á leche entera: impondrán Bernaza esquina á Lamparilla, altos. 8408 4-7

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero. Impondrán Egido 37.
8410 4-7

Cuba 36
Se solicita una criada de mano, de color, de mediana edad, que duerma en el acomodo.
8404 4-7

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora, muy exacta en su trabajo y con personas que la garanticen: San Rafael 75 darán razon. 8350 4-7

Se desea
colocar un jóven cocinero. Habana 189 informarán.
8391 4-7

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO, PEninsular, jóven, que sepa su obligacion y tenga quien responda de su moralidad. Sol 72, altos.
8380 4-7

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color de mediana edad para servir á una corta familia. Si no tiene buenas recomendaciones que no se presente. Muralla 57, altos.
8385 1-6a. 3-7d

LA MORENA TRANQUILINA MODRAGON desea saber el paradero de su hija Gregoria Diaz, que fué de la propiedad de D. Joaquin Diaz, en Consolacion del Sur, quien la vendió al Sr. Candoca. Se suplica al que pueda dar razon de ella lo haga á la calle de las Virtudes n. 37, donde vive su madre.
8334 4-6

CONSULADO GENERAL DE SANTO DOmingo.—Por personas interesadas en Santo Domingo, se desea saber la residencia actual de Dª Asencion de la Maza y Perez. Las personas que puedan informar se servirán dirigirse al Consulado Animas 32.
8380 4-6

SE SOLICITA UNA COCINERA FORMAL para una corta familia, prefiriéndola de color. Lagunas n. 2, letra A. 8337 4-6

A los maquinistas navales españoles
Para el vapor español *Catalan*, que saldrá brevemente para Europa, previa las escalas que convenga, se solicitan 1º y 2º maquinistas con sus correspondientes títulos que acrediten su aptitud para desempeñar dichos cargos: sobre sueldo y demás condiciones informarán Oficios n. 20.—*J. M.* Avendaño y Cª
8338 3-6

UNA SEÑORA, VIUDA, PENINSULAR, DE mediana edad y de moralidad, solicita colocacion para criada de mano con una niña de trece años ó sin ella, tiene personas que respondan por ella. Calzada del Monte 409. 8324 4-6

SE SOLICITA UN JOVEN PENINSULAR para criado de mano, trayendo informes de la última casa en donde estuvo sirviendo. Industria 62, altos. 8343 4-6

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCEliente cocinero, aseado y de buena conducta para establecimiento ó casa particular: tiene personas que garanticen su comportamiento: calzada del Monte 91 esquina á Aguila, bodega, dan razon.
8378 1-6

UNA SEÑORA BLANCA Y DE MUY BUENA conducta desea encontrar una colocacion para acompañar á una señora sola, tiene buenas referencias, sabe coser á máquina, bordar, hacer flores y todo lo concerniente al interior de una casa: informarán fonda Los Voluntarios, Egido y Monserrate.
8356 4-6

Barberos
Se solicita un buen oficial calle de Villegas casi esquina á Obispo, barbería.
8373 4-6

UN ASIATICO DESEA BUSCAR UNA COlocacion de una casa particular ó establecimiento sabe cocinar á la criolla y á la española y tiene personas que respondan por él. Ancha del Norte 274 informarán. 8361 4-6

UNA CRIANDERA CON BUENA Y ABUNdante leche, desea colocarse á leche entera. Calzada de San Lázaro n. 25 informarán.
8325 4-6

SE SOLICITAN
dos criados que sepan leer y tengan referencias. Compostela 113 gimnasio. 8349 4-6

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia y sabe bien su obligacion, ha ocupado las principales casas de esta capital, tiene quien responda de su inmejorable recomendacion, conducta y moralidad. Obrapía n. 100 entre Bernaza y Villegas. 8362 4-6

TRABAJADORES.—SE NECESITAN OCHO O diez que sepan cortar yerba con guadaña y empacar: se paga á 80 cts. paca, buen potrero: informarán Infanta 114 de 11 á 1 y de las 6 en adelante.
8326 4-6

UN JOVEN PENINSULAR, ACTIVO E INteligente, desea colocarse de criado de mano: calle de Paula n. 79 informarán. 8323 4-6

SE SOLICITA
un jóven peninsular de 14 á 18 años para el servicio de mano, teniendo quien le recomiende. Escobar 126.
8330 4-6

SE SOLICITA
una costurera en los altos de la calle de Cuba núm. 18
8321 4-6

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa para la calle: tiene quien responda por su conducta. Somerulos 19 á todas horas.
8338 4-6

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 16 años de edad para enseñarle á criado de mano, durante el aprendizaje se le viste y alimenta, tiene que tener referencias: informarán Lamparilla 2, F. S., escritorio, de 1 á 4. 8327 4-6

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIños que sepa bien su obligacion y que entienda de costura, que sea cariñosa con los niños y tenga buenas referencias, y una costurera que sepa cortar y coser bien por figurin, para coser en la casa. Inquisidor 35.
8322 4-6

UNA EXCELENTE NIÑERA O CRIADA DE mano que puede dar las referencias más satisfactorias, desea colocarse en casa decente. Jesus María número 23, altos. 8341 4-6

SE SOLICITA UNA NEGRITA PARA AYUdar á los quehaceres de una casa de corta familia y entretener un niño, se prefiere que sea del interior. Cienfuegos 7, entre Corrales y Apodaca.
8360 4-6

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años para un depósito de tabacos, que presente buenos informes y tenga quien responda de su honradez. Marina número 8, Casa Blanca.
8359 4-6

LA PROTECTORA.
Tengo cocineros, criados y criadas, porteros, camareros de 1ª, 2ª y 3ª, lavanderas y costureras; los dueños de casas pueden pedir sin retribucion y serán servidos. Amargura 54. 8333 4-6

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano, sabe coser, es inteligente y activa para desempeñar su obligacion, teniendo personas que informen de su servicio y honradez. San Isidro 49. 8328 4-6

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero peninsular. Chacon n. 19, bodega, informarán. 8355 4-6

EN OBRAPIA 48
se solicita una criada blanca de mediana edad para el servicio de una corta familia. 8350 4-6

MATRIMONIO ASTURIANO.—Desean colocarse de criados en casa decente, ó el de portero, cobrador, encargado ú otro destino: es inteligente y sabe contabilidad. Tambien separados, ella manejadora y él cocinero en establecimiento. Informes á satisfaccion. Consulado 57. 8351 4-6

SIN INTERVENCION DE CORREDORES SE dan con hipoteca de casa 2,500 pesos en oro al uno por ciento. Informarán en la imprenta de Galiano entre Zanja y Dragones, de 10 á 4.
8268 5 5

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE TENGA buenas referencias: se prefiere blanca. Villegas 112.
8263 5-5

SE SOLICITAN DOS CRIADAS JOVENES Y de color. Luz 97. 8286 5-5

SE SOLICITA
un criado blanco, para el aseo de una casa, calle del Aguacate n. 43 8141 8-1

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, métodos y papeles de música y bibliotecas por costosas que sean, tambien se compran dándole la ventaja al vendedor de poder volver á comprar sus mismos libros, pueden remitirse ó avisar para irlos á ver á la librería la Universidad, O'Reilly 61 entre Aguacate y Villegas. 8305 4-9

OJO.
Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. Se pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 92, esquina á Manrique, á todas horas del dia.—Francisco Sitva. 8149 26-8Jl

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA RUSTICA de tres caballerías de tierra, que tenga pozo, casa de vivienda y esté cercada: dirigirse á Monte 479.
8388 10-7

SE COMPRAN LIBROS,
de todas clases é idiomas. Salud 23, librería.
8133 10-7

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 8371 4-6

SE COMPRAN
todos los muebles de una familia particular y tambien algunas prendas de oro y brillantes. Informarán Obrapía n. 53. 7954 1m.-29

MUEBLES
Se compran de todas clases y se pagan bien. Neptuno 11. 7665 26-21

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.
VIRTUDES ESQUINA A ZULUETA.
En esta nueva y magnífica casa encontrarán familias y caballeros hermosas y frescas habitaciones ricamente amuebladas, todas con balcon á la calle y con vista al Parque Central. Las habitaciones se alquilan con y sin comidas y las comidas se sirven en el Restaurant. Por la vista y su situacion es la casa más fresca de la Habana. Los precios son sumamente muy módicos. Vista hace fe. VIRTUDES ESQUINA A ZULUETA. 8189 4-8

GRAN HOTEL PASAJE.
El mejor Hotel en esta ciudad, segun clasificacion del gremio de Hoteles en el reparto de contribuciones.
P. M. Castro y Cª
Cn 984 26-6Jl

IMPORTANTE.
HOTEL TELEGRAFO
En vista de la pésima situacion que atraviesa este país, hemos determinado rebajar los precios actuales considerablemente, partiendo desde el dia 1º del actual, garantizando de paso que dicha rebaja no será motivo para alterar en lo más mínimo el excelente trato que el público conoce.
Igual ofrecimiento hacemos con respecto al *Hotel Mascotte* (ántes San Cárlos) nuevamente abierto, que por sus frescas y hermosas habitaciones (amueblado de nuevo) como por su órden y esmeradísimo trato y precios moderadísimos, lo convierten en el Hotel de más atractivo para aquellas familias y hombres solos que deseen vivir con decencia y gastar poco.
Nuestro lema ha de ser desde esta fecha en adelante,
BARATO, BARATO Y BARATO.
Habana y julio 1º de 1887.
J. Batet.
8298 26-5jl

HOTEL VENDOME.
BROADWAY Y CALLE 41º NUEVA YORK.
PLAN AMERICANO.
Este Hotel está situado en parte céntrica, y tiene todos las comodidades y mejoras modernas. La cocina y el servicio son inmejorables.
Sala, alcoba y baño $4 diarios. Pueden asegurarse habitaciones por cable ó por correo.
78-13Ab I. STEINFELD, Administrador.

BAÑOS TERMALES
DE
SANTA FE,
ISLA DE PINOS.
Hotel SAN CARLOS
DE 1ª CLASE.
Médico y propietario: Dr. P. Garmendia y Arango. Referencias: en la Habana, Sol n. 12.—En Cárdenas, Real 93. 6038 26-14My

PERDIDAS.

PERDIDA EL DIA 2.—DE LA CALLE DE Villegas número 125 se ha extraviado un perro perdiguero blanco, jaspeado, con manchas de color de chocolate claro; el que lo presente ó de razon de su paradero en la calle de Jesus María 110, se le gratificará generosamente. 8327

EN LA NOCHE DEL JUEVES, EN EL TRAYecto de la calzada de la Reina á los vapores de Regla, se ha extraviado un prendedor de señora, de oro, formando un lazo. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la calzada de la Reina n 5, se le gratificará generosamente por ser un recuerdo de familia que se estima mucho.
8528 1-8a 3 9d

ALQUILERES.

Se alquilan dos habitaciones altas á hombres solos con vista á la calle de Paula. En la misma se solicita un dependiente de farmacia y un criado de mano. Cuba 133 8501 4-9

FRESCA
elegante, sana y segura por tres y media onzas mensuales. Virtudes 2, esquina á Zulueta, inmejorable por su situacion. 8521 8-9

AMARGURA 21
Se alquilan dos hermosos y frescos entresuelos con balcon á la calle y dos habitaciones bajas con hacecos á la calle, unas y otras posesiones propias para escritorio. En la misma casa informarán de once á dos.
8503 4-9

En el mejor punto de Guanabacoa se alquila la bonita casa Cadenas n. 24 frente á la parroquia y 6 tres cuadras del paradero del ferrocarril. Tiene piso de mármol, cochera, 7 cuartos, algibe y pozo y es muy fresca y seca. Al lado n. 26 está la llave é informan.
8541 4-9

SE ALQUILA
un salon alto muy fresco, propio para hombre solo ó escritorio: 13, O'Reilly entre Cuba y Aguiar.
8533 4-9

En punto muy céntrico una espaciosa y fresca habitacion con balcon á la calle. Teniente-Rey 17.
8511 4-9

SE ALQUILA
la casa Maloja 173, muy fresca y seca, en $17 oro, con sala, saleta, 2 cuartos, patio, cocina: la llave está enfrente é impondrán Salud 23, librería.
8508 4-9

Se alquilan los preciosos y ventilados altos de la casa Amargura n. 53: tienen todas las comodidades apetecibles para las personas de gusto: en la misma casa informarán y mares: patio, San Ignacio n. 1, colegio Seminario. D. Matías García. 8510 4-9

A $8-50 ORO
á hombres solos, cuartos altos, alumbrados, servidos con gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla, gimnasio.
8537 4-9

Sol número 37.—Se alquilan habitaciones amuebladas y se da la manutencion sumamente barato á un matrimonio ó caballero solo y se hacen cargo de cantinas para establecimiento ó casa particular á precios módicos. 8506 4-9

EN MARIANAO.—Se alquila una de las mejores casas de Marianao, en perfecto estado y completamente amueblada, con jardin, árboles frutales, gallineria, etc. Calzada de Marianao n. 138 é Mercaderes 18½, altos. 8461 10-7a 10-8d

Se alquila en cinco onzas oro la casa Concordia 24 compuesta de zaguan, dos ventanas á la calle, cinco cuartos bajos, dos ideni altos, cuarto para criados, caballeriza, despensa, cuarto de baño, espaciosa cocina y jardin, con cinco llaves de agua abundante, la llave está en la carpintería del frente, de los demás pormenores Perseverancia 27 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8450 4-8

AVISO.
Se arrienda ó se vende la ciudadela la Jacoba, Cádiz 82, con 41 habitaciones y 6 accesorios, se puede ver á cualquier hora y para demás pormenores Crespo 38 8468 10-8

SE ALQUILA
la casa n. 33, Compostela; de 2 ventanas, sala, 4 cuartos, comedor, buen patio, espaciosa cocina y gas: la llave en el n. 35 é informarán Lamparilla 93.
8482 4-8

Ojo.—Se alquila una casa, con sala, comedor, seis cuartos, cocina, patio y traspatio, pozo y algibe, en $80 billetes: tiene alquiladas cinco habitaciones en $74 y está desocupada la principal: se da en ese precio por no tener que entenderse más que con un inquilino: demás pormenores informará su dueño en Picota 21.
8466 4 8

SE ALQUILAN
los altos de la casa, calle Ancha del Norte esquina á Blanco, propios para una familia ó matrimonio de gusto, en la misma impondrán.
8438 4-8

SE ALQUILA
un piso principal propio para una regular familia con todas comodidades, San Ignacio núm. 90.
8426 4-8

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan altas y bajas muy ventiladas, á caballeros ó matrimonio sin niños, hay con vista á la calle y muy independientes. Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla. 8397 4-7

Se alquila la espaciosa y ventilada casa de alta y bajo, calle de Manrique n. 69, entre San Rafael y San José: por sus excelentes condiciones es propia para dos familias: tiene zaguan, baño y caballeriza: la llave en la bodega inmediata: informarán Teniente-Rey 13, altos. 8416

Se alquila Compostela casi esquina á Obrapía una hermosa casita con sala, comedor y un entresuelo propia para un pequeño establecimiento, al doblar Obrapía 57 altos impondrán y se vende la lejítima cascarilla de huevo á 30 cts. cajita. 8425 4-7

Unas hermosas y frescas habitaciones á dos minutos de distancia de Galiano, esquina á San Rafael se alquilan con buena comida: hay una pequeña para una persona. San Nicolás 71. 8413 4-7

SE ALQUILAN
los bajos de Campanario 88, A, en un módico precio.
8441 4-7

Se alquilan dos grandes casas Monte 106 y 108, con sus grandes almacenes de tabaco y demás comodidades necesarias: informarán Lealtad 89.
8383 4-7

SE ALQUILA
en casa de familia decente, un bonito cuarto á hombre ó mujer sola. Informarán Manrique 81, A.
8421 4-7

En casa de familia se alquilan habitaciones á la brisa, con balcon á la calle y toda asistencia á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, contiguo al solar del Aplech, frente al Parque Central.
8405 4-7

SE ALQUILAN
los altos de Galiano 12. 8403 4-7

INDUSTRIA 101
Se alquila un hermoso cuarto bajo con ventana á la calle, entre Neptuno y Virtudes, á dos cuadras de los parques. 8392 4-7

Se alquila una bonita sala y un cuarto bajo con suelo de mármol, independiente de la casa. Habana n. 147. 8368 4-6

Se alquilan habitaciones amuebladas, frescas y ventiladas á 20 y 25 pesos billetes con servicio y entrada á todas horas. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 8365 4-6

Lealtad 86, entre Neptuno y Concordia.—En casa particular se alquila una espaciosa habitacion baja muy fresca, con agua y gas. Se exigen y se dan referencias. En la misma se vende una bomba de doble presion en muy buen estado.
8370 4-6

Buena ocasion.—Próximo á desocuparse el almacen de la izquierda de la casa, calle de San Ignacio número 74, se admiten proposiciones para su arrendamiento: impondrán en el mismo.
8376 4-6

Se alquila la casa n. 80 de la calle de la Merced: la llave en la bodega del lado é impondrán Jesus María esquina á Compostela, peletería, y su dueño calle del Rey n. 14, Quemados de Marianao.
8381 4-6

SE ALQUILA
un espacioso local en Obispo número 25, bajos, propio para establecimiento, al lado informarán.
8335 8-6

Trocadero número 35.—Se alquila una hermosa habitacion baja en una casa de muy corta familia á una señora sola decente y de moralidad.
8329 4-6

SE ALQUILA
por año la casa número 130 de la calzada Real de Puentes Grandes. En la misma impondrán.
8316 4-6

Marianao.—Se alquilan las dos hermosas casas calle de San José ns. 4 y 6, inmediatas al paradero y á la nueva iglesia, y con cuantas comodidades puedan apetecerse. Las llaves están en el almacen de víveres Real esquina á Santo Domingo é informarán en esta ciudad Jesus María 91. 8310 10-6

En casa de familia decente se alquila una cómoda habitacion alta con toda asistencia. Se dan y toman referencias. Villegas 115. 8348 4-6

Se alquilan las hermosas casas calle de los Corrales número 2 C y D: informarán y está la llave Habana 121, platería de Misa. 8311 7-5

Se alquila la casa calle de Paula n. 102 en la cantidad de 34 pesos oro mensuales: la llave se halla en la bodega de enfrente é informarán en la calle de la Habana n. 66. 8266 10-5

Virtudes n. 1.
Se alquilan frescas y espaciosas habitaciones con toda asistencia, propias para matrimonios, médicos ó abogados; tambien se admiten abonados á mesa redonda á precios sumamente módicos.
8115 10-1

SE ALQUILA
un hermoso almacen capaz para 2,000 tercios de tabaco en casa de alto y moderna, independiente y barato en la calle de Gervasio n. 144 y en el 146 informarán. 8103 8-1

Se alquila un cuarto á una persona sola en la calle del Obispo esquina á Compostela: en la misma se da razon de una casa que se vende en buena proporcion. 7935 15-28Jn

SE ALQUILAN
cuartos grandes y bien ventilados propios para escritorio. San Pedro 6. 7127 27-8Jn

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

EN MUCHA GANGA SE VENDE EN 4,500 oro una buena casa en la calzada del Monte con buen portal, 7½ varas frente por 40 fondo, gana 45 pesos oro al mes. Informará su dueño Gervasio 118 de 7 á 10 de la mañana. 8539 4-9

SE VENDE EN 2,800 PESOS ORO
y sin intervencion de corredor y libre de todo gravámen la casa Compostela 104. Impondrán Amistad 73.
8509 4-9

SE VENDE
el café Obrapía esquina á Cuba, ó se admite un socio.
8502 4-9

Barato
se vende el kiosco de cigarros y tabacos calzada del Monte esquina á la del Prado, ántes del dia 15: en el mismo informarán á todas horas.
8532 4-9

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, calle de la Amargura inmediata al parque del Cristo, con 3 cuartos, agua de Vento y todo lo necesario para una corta familia: su precio $3,000 oro libres para el vendedor sin intervencion de corredor: informan Galiano 96 esquina á San José, panadería.
8497 4-9

SE VENDEN 2 CASAS HACEN ESQUINA DE Sazotea, libres de gravámen, en el tramo comprendido entre las calles de Galiano, S. Rafael, Manrique y Dragones, rentan 882 B. en 3,500 oro; otra 2 cuadras de la fábrica de tabacos de Julian Alvarez y 10 pasos de Luyanó, de azotea, sala, comedor y 3 cuartos, gana $30 B en $1.150 oro; 9 casas á 3 cuadras de la plaza del Vapor, 2 ventanas, desde el precio de $8,000 á $18,000 y barrio de Colon otras tantas del mismo precio y 12 casas de 2,000 á 6,000; una bodega á tasacion su valor 2.000 B., 3 cafés y 3 bodegas baratas: darán razon Aguila 205, sombrerería, entre Estrella y Reina.
8524 4 9

SE VENDE
un puesto de venta de clicharrones: en la calzada del Monte n. 507, esquina á Tejas: en la misma impondrán.
8455 4-8

GANGA.—EN $750 ORO SE VENDE LA CASA, calle de las Figuras n. 71, á cuadra y media de la calzada del Monte: produce un alquiler de $20 mensuales, libre de gravámen: sus contribuciones al dia: más pormenores su dueño, Manrique 154, esquina á Estrella. 8151 4-8

EN 1,700 PESOS ORO
Se vende una casa á dos cuadras de la calzada de la Reina, con sala, saleta, dos cuartos, patio etc., toda de mampostería y en buenas condiciones, títulos muy claros, sin intervencion de corredor ó tercero Impondrán Salud 23, librería. 8476 4 8

SE VENDE
la hermosa casa situada en la calle de los Baños n 2, Vedado: informarán Teniente-Rey 25.
8192 15-8Jl

SE VENDE UN GRAN ALMACEN DE VIVEres y vinos, bien surtido y que hace magníficos diarios. Se vende únicamente porque su dueño, enfermo, se ausenta: darán razon 106, Galiano 106.
8382 4-7

UNA FARMACIA ACREDITADA Y BIEN situada, se cambia por otra ó se vende, por motivos de salud. Impondrán en Paula 47, de 1 á 4.
8381 4-7

SE VENDE EN 5,000 PESOS ORO, LIBRES para el vendedor, la casa calle de las Animas 168, ocupada por una empresa de Omnibus: impondrán de más pormenores en Mercaderes 26, de diez á cuatro, los dias no festivos. 8399 8-7

Ganga de un gran establecimiento,
SE VENDE POR ENFERMEDAD
DE SU DUEÑO Y SE ADMITE UN SOCIO.
Está compuesto de tienda mixta, fonda y posada decente, panadería, talabartería, billar barbería, vidriera de tabacos y venta al por mayor y menor de maiz; tendrá $3,000 oro de capital, poco más ó ménos: vende de $30 á 100 de cajon diarios, que aumentado el capital y surtir mejor se venderán de $250 á 300 por ser buen punto, alrededor de la Habana. La casa tiene 30 varas de frente, muchas comodidades; gana tres onzas oro. La barbería está alquilada y si se alquila el billar, vidriera de tabacos y cuadra de la panadería, que están solicitadas, se saca casi el alquiler del todo: informes Monte 89, libreria La Propagandista.
8386 4-7

SE VENDE UNA HERMOSA CASA DE ALTO y bajo, de sólida y moderna construccion y con todas las comodidades apetecibles, situada en uno de los mejores barrios y en buena calle: se da en proporcion é informan en la calle de Acosta n. 33
8435 4-7

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se venden dos magníficas casas, una en el Cerro barrio del Tulipan, y la otra en Villegas con dos ventanas, zaguan y suelos de mármol con alto al frente. Informarán de 7 á 12 en la calle de Manrique n. 34.
8139 4-7

EN 850 PESOS ORO
se vende la casa Manila 11, Cerro, de mampostería, azotea y teja, sala, comedor, cuatro cuartos, pozo de excelente agua, buen patio y libre de gravámenes: gana $25 btes. Impondrá su dueño Obispo 30 de 11 á 4.
8145 4-7

EN $2,200 EN ORO SE VENDE UNA CASA EN el barrio de Colon, calle del Aguila, que gana de alquiler $25 en oro, con tres cuartos, comedor cerrado al patio y buena agua; muy fresca y en muy buen estado: impondrán Neptuno 50 8354 5-6

En $5,000 billetes
se vende una casa calle Manrique entre Estrella y Maloja, de alto y bajo: informes Zanja 36, de 9 á 11 y 5 á 7. 8374 4-6

SE VENDEN
las casas calle de San Ignacio números 90 y 116; la primera de zaguan dos ventanas y numerosas habitaciones, propia por su situacion para un hotel; y la segunda de azotea, zaguan, tres ventanas, baño, duchas, inodoros y todas las comodidades apetecibles para una familia acomodada, fábrica reciente: informarán Rayo 44, de 7 á 10 de la mañana.
8440 8-7

EN $5,500 EN ORO SE VENDEN ONCE CASItas de mampostería en el barrio del Pilar, á media cuadra de la calzada del Monte: producen $255 billetes mensuales: siempre están solicitadas y sus alquileres al corriente con rigurosa puntualidad: impondrán Neptuno 90. 8353 5-6

SE VENDEN LAS TRES CASITAS DE LA calle del Trocadero números 32, 34 y 36, de alto y bajo, libres de todo gravámen, azoteas, losa por tabla con balcon y persianas á la calle con todo lo demás necesario, tres cuadras del paseo y dos de los baños de mar, dan razon de siete á diez de la mañana y de once á cinco de la tarde en el número 32, parte alta.
8274 8-5

BUEN NEGOCIO.
El mejor establecimiento del giro de comestibles se vende, por no poderlo asistir su dueño, sin aspiraciones, á tasacion. De la bondad del establecimiento, la magnitud del negocio y los móviles para la venta, impondrán Galiano 106, 8352 5-6

OJO.—SE VENDEN TRES Y MEDIO SOLAres en el barrio de Concha, inmediato por donde pasa el camino de hierro de Villanueva. San Ignacio esquina á Merced número 134 impondrán.
8336 4-6

LADRILLOS REFRACTARIOS **SE VENDEN**
Cn 987 -29 SAN IGNACIO NUM. 50.

VINO ESPECIAL DE MESA
A. Romagosa.
Se acaba de recibir una partida de este excelente vino, el que por su pureza y buen gusto hace se amolde al estómago más delicado. PRUEBA HACE FE.
Se expende al por mayor en el almacen de víveres de **Costa, Vives y Cp.,** Enna n. 2 y 4, y al por menor en la chocolatería **El Modelo Cubano** Obispo 51.
7442 26-16Jn

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA
La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello. No necesitamos ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Perfumerías, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, *Alfredo Perez Carrillo.* Salud 36. Neptuno 233.
Cn 932 1-Jl

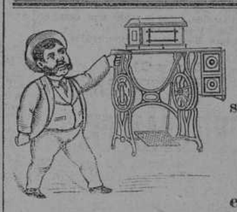

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo **en su mecanismo.**
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse.—Unicos Agentes—Obispo **123.**
Cn 748 312-8n

EL SOSTEN DE LAS FAMILIAS.

El sosten de infinidad de familias es sin duda alguna el uso de las máquinas de coser NEW-HOME ó NUEVA DEL HOGAR, que tras de ser suave, elegante y de muchísima duracion, tiene muy importantes ventajas sobre cualquiera otra máquina de su especie. Las personas que tienen el gusto de coser con esta clase de máquinas elogian con vehemencia sus inimitables cualidades.—Son no ménos dignas de toda ponderacion las excelentes máquinas de WILCOX Y GIBBS, propiamente llamadas silenciosas, de cadeneta, y muy útiles á los camiseros.
Vendo á precios excesivamente módicos, las de *Singer, Opel, Americana, Raymond, Filadelfia y Domestic.*
MAQUINAS para pelar; idem para rizar y plegar.
Constante surtido de hilos, sedas, agujas y toda clase de accesorios.—Cimiento Hércules para zapateros.—Aceite para relojeros, plumeros, relojes, &
José Sopeña. 112, O'Reilly 112.
NOTA.—Como único agente para toda la Isla de las máquinas *New-Home* y *Wilcox & Gibbs*, advierte al público tenga cuidado con las falsificaciones. 8102 10-3

De venta en todas las Perfumerías, Sederías, Peluquerías y Farmacias de España y América.
JABON HIEL DE VACA
A base de Alfrecho. Sin rival para extirpar las pecas y barros, CONSERVA y SUAVIZA EL CUTIS.
Inventado por
CRUSELLAS Hos. Químicos Perfumistas,
HABANA,-312, 314 y 316, Príncipe Alfonso-HABANA.
Cn 870 156-16Jn

EN $800 ORO
se vende la casa San Nicolás 127, casi esquina á Estrella, con sala, dos cuarto, comedor, cocina, excusado y libre de gravámen, su dueño Centro de Negocios Obispo 30. 8313 4-6

GANGA.—EN 800 PESOS BIB SE VENDE UN café en punto céntrico de esta ciudad, por no poderlo asistir su dueño que marcha á la Península: informarán Plaza de Colon n. 16, altos.
8192 8-2

Se vende ó arrienda
una finca rústica, compuesta de 83 caballerías de terreno, propia para una de los potreros mejores, tanto por su posicion como por radicar muy inmediata á Cárdenas y Matanzas y pasarle el ferrocarril por la misma: tiene buenas fábricas, aguadas, etc. Tambien se cambiaria por casas en esta ciudad. San Ignacio 21 informarán á todas horas. 8131 8-1

SE VENDE CON EXISTENCIAS O SIN ellas el barato titulado Nuevo Mundo, situado en los portales del Mercado de Colon n. 1. En la Administracion del Mercado informarán ó Barcelona 11.
7839 15-24Jn

DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, hijos de un magnífico caballo andaluz, como de 5 años, 7 cuartas 4 dedos, muy sanos y mansos de cocho, dos troncos arroes, un tiron muy ligero y elegante y un perrito raza inglesa: informan de 4 á 6 Aguacate 112, sin intervencion de tercera persona.
8339 4-6

SE VENDE UNA HERMOSA PERRA DE TERranova, una idem perdiguera, raza Zetter, y otra del país, una chiva, una periquera y una jaula para aparejar palomas. Reina 92. 8316

SE DA BARATO UN HERMOSO CABALLO Americano moro azul, nuevo, maestro, sólo y en pareja, de poco trabajo en este país y de muy buenas condiciones. Calle 7 ½ 95, Vedado.
8278 8-5

Perros.
Se venden cachorros bulldogs de pura raza y mixtos de mallorquin y bulldogs; pueden verse de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. Aguila 123, entre San José y San Rafael. 8270 5-5

DE CARRUAJES.

HACENDADOS.—EN MODICO PRECIO SE venden dos carros-fragatas y un carro cubierto para vis ancha: tienen 4 piés y 8½ pulgadas de ancho: dirigirse Aguiar 92, La Casa Blanca.
8512 4-9

POR TENER SU DUEÑO QUE AUSENTARSE se vende un milord con tres caballos criollos, maestros de tiro: pueden verse de seis á ocho de la mañana San José 93. 8111 4-7

GANGA. UN CABRIOLET NUEVO Y DE gusto, coche especial, útil para ciudades y campos de este país, construido por encargo en uno de los mejores talleres de Paris. Impondrán Aguila 88.
8320 4-6

SE VENDE UNA ELEGANTE DUQUESA, última moda, marca Courtillier y un tilburi americano: se cambian por otros carruajes, la duquesa por uno de menos valor ó se vende en proporcion. Calle de Aguiar 121. 8155 8-2

SE VENDE UNA PRECIOSA JARDINERA Súnica en la Habana, muy cómoda para ir á negocios, sumamente ligera y fuerte y un Ramante coupé nuevo. Tiene una limonera. Cerro 559.
8208 4-6

SE VENDEN
ó cambian por otros una elegantísima duquesa nueva y un vis-a-vis de 2 fuelles propio para un caballo por lo chico, Aguila 84 á todas horas. 8233 8-3

DE MUEBLES.

POR AUSENTARSE
su dueño, se venden todos los muebles de una casa.—Gallano número 113, loceria.
C 1015 4—9

PIANOS DE PLEYEL WOLFF Y CP.
con ó sin encordadura dorada inoxidable, á precios módicos.
Pianos de Chassaigne fils.
con graduador de pulsacion, garantizados por cuatro años, barato: uno.
Unico importador de estos últimos para la Isla de Cuba
Anselmo Lopez, Sucesor de Edelmann y Cª
Obrapía 23, entre Cuba y San Ignacio
Aviso á las personas que las esperaban que han llegado las CUERDAS para violoncello, violin y guitarra. 8166 6-6

DE MAQUINARIA

SE VENDEN DOS CALDERAS FRANCESAS de dos fuscs, de 5 piés